Audiencia de este Juzgado Comarcal. calle Audiencia, número 6, Lerma, al objeto de asistir al juicio de faltas que se celebrará con ocasión del accidente de circulación acaecido el día 9 de enero de 1972 en Lerma, y en cuyas actuaciones aparecen dicho Kaouane Mokhtar como aparecen dicho Kaouane Mokhtar como perjudicado, como propietario del vehiculo «Peugeot 404», matrícula 7876-DP-59 (F) que sufrió daños tasados en 32.000 pesetas aproximadamente, y Jonás García Pozo, como imputado por falta de imprudencia con resultado de lesiones y daños, previniendole que de comparecer lo hará con los medios de prueba de que intente valerse y que no siendo obligatoria la asistencia podrá dirigir escrito al Juzgado, alegando lo que estime conveniente y apoderar a persona que presente en el acto las pruebas que tuviere, así como relación de daños y perjuicios sufridos y justificantes de ello, apercibiéndole que de no comparecer ni hacer uso de la an-terior facultad continuará el juicio sin suspensión del mismo.

Y para que conste y sirva de notifica-ción y citación al perjudicado Kacuane Mokhtar, expido la presente en Lerma a dos de mayo de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—(5.568.)

Juzgado Municipal número ocho de Va-

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal de este Distrito en provi-dencia de hoy en el juicio verbal de fal-tas número 388/72, seguido a instancias de don Francisco Calvillo Carazo y otro

contra don Bukar Mohatar Mohamed «El Bujadaini», se le cita para que el dia cinco de junio próximo, a las trece horas, comparesca por ante este Juzgado, sito en la calle del Pintor Maella, 21, de esta capital, con objeto de asistir como responsable civil subsidiario a la celebra-ción del correspondiente juicio verbal de ción del correspondiente juicio verbal de faltas que sobre daños se sigue, debiendo presentar en dicho acto las pruebas de que intente valerse, enterándole que puede hacer uso del artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952 y previniendole que si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, se le podrá imponer multa hasta de cien pesetas.

Valencia a 15 de abril de 1972.—El Juez. El Secretario.—5.495.

Señor don Ezmer Absdeslem Ben Mohamed, que reside en el extranjero.

med, que reside en el extranjero.

# V. Anuncios

# SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejercito por la que se hace público haber sido aprobado el expediente nú-mero TP-49/72, para la adquisición de repuestos para vehículos Pegaso, mode-lo 3.045, a «Comercial Pegaso, S. A.».

Por este Ministerio se ha resuelto aprobar el expediente número TP-49/72, para la adquisición de repuestos para vehículos Pegaso, modelo 3.045, a «Comercial Pegaso, S. A.», por un total importe de pesetas 6.150.158,30 por adjudicación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de abril de 1972,—El General Jefe, P. A., el General encargado del des-pacho.—3.090-A.

Resolución de la Junta Regional de Con-tratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enasenación de nueve lotes de chatarra de hierro, chapa, bronce en viruta y aluminio en viruta.

A las diez horas del día 19 de junio de 1972 se reunira esta Junta, sita en la ave-nida de la Ciudad de Barcelona, núme-ro 36, Madrid, para enajenar por el sistema de subasta pública nueve lotes de chatarra de hierro, chapa, bronce en viruta y aluminio en viruta, depositados en la Fábrica Nacional de Armas de «La Marañosa», de Santa Bárbara.

Cada licitador presentará una sola oferta, en quintuplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas. Las copias perfectamente legibles y redactadas conforme al modelo que figura. redactadas conforme al modelo que figura en el expediente, escritas a máquina o a mano, con escritura homogénea, es decir, una sola máquina o de la misma mano, no admitiéndose aquéllas en que se cambie la máquina o la mano que hizo la mayoría de la oferta.

En sobre aparte se acompañará toda la documentación exigida en el pliego de bases y el resguardo acreditativo de heber ses y el resguardo acreditativo de heber

ses y el resguardo acreditativo de haber

impuesto la fianza del 10 por 100 del im-porte total de su proposición. Los oferentes harán constar en sus pro-posiciones el número de cada lote por los que desean ofertar, según el orden de la relación, con detalle del mismo y expre-sando en letra y número la cantidad ofre-cida por cada lote.

Los pliegos de condiciones, relación de-tallada del material a enajenar, con su valoración mínima y majenar, con su valoración mínima y modelo de proposición, pueden ser examinados en la Secretaria de esta Junta todos los días hábites a horas de oficina, y el material a enajenar, en los citados Almacenes de dicha fábrica.

Importe anuncios por cuenta de los adiudicatarios

Madrid, 8 de mayo de 1972.—3.137-A.

Resolución de la Junta Regional de Con-tratación de la Septima Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de 21.000 kilos de cartulina couché una cara con destino al Labo-ratorio de Farmacia Militar de esta ca-

El día 14 del próximo mes de junio, a las diez horas, se reunirá esta Junta en el local que ocupa, calle del León, número 11, Valladolid, para adquirir por concurso, con destino al Laboratorio de Farmacia Militar de esta capital, 21,000 kilos de cartulina couché una cara, de 50 por 70, pesos diversos, al precio límite de 47,50 pesetas kilo, debiendo cada licitador remitir por correo o presentar en tador remitir por correo o presentar en

mano en el citado Laboratorio, carretera Rueda, número 46, con la antelación de cinco dias a la celebración del concurso, una muestra del artículo que ofrezca. Las proposiciones se ajustarán al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 264, de fecha 18 de noviembre de 1969, y se presentarán cuatro ejemplares, todos firmados, y el original reintegrado con póliza de tres pesetas, en unión de la fianza del 2 por 100 sobre el precio límite y en la forma que se indica en el pliego de bases, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, donde puede ser examinado todos los dias hábiles de nueve a trece horas.

Las ofertas se entregaran en mano, el

Las ofertas se entregarán en mano, el día y hora de la celebración del acto, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 3 de mayo de 1972.—El General Presidente.—3.144-A.

Resolución de la Junta Regional de Con-tratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se men-

A las once (11) horas del día veinte (20) A las once (11) horas del día veinte (20) de junio próximo se constituirá la Mesa de contratación de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Region Militar, en su sala de actos Hernán Cortés, número 31, Zaragoza, para la adquisición por concurso, con destino al Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud de lo eleviente. siguiente:

Material de efectos	Número	Precio límite	Imports
Frascos de 500 ml. para sueros químicos		·	
artificiales	100.000	8,00	800.000
la pones de caucho para los mismos Capsulas de alumínio para cierre de los	110.000	3,15	346.500
frascos Colgadores de plástico para los frascos de	130.000	1,00	130,000
suero	100,000	2,85	285.000
Total	********		1.561.500

Las ofertas, en triplicado ejemplar, se presentarán en un sobre cerrado, lacrado y rotulado, y la documentación en otro

**2011年期**。於

El pliego de bases que ha de regir en esta contratación puede examinarse en la Secretaría de esta Junta, Hernán Cor-tés, número 37, primero, todos los días hábiles, de once a trece horas, y también en el Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud.

El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario. Zaragoza, 3 de mayo de 1972.—3.075-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Vejer de la Frontera (Cá-diz) con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos y vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Vejer de la Frontera (Cádiz) con destino a la insta-lación de los servicios de Estafeta de Co-

rreos y vivienda.

Las propuestas para el concurso presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Cádiz en horas de oficina, o en cual-quier otra de las referidas en el artícu-lo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las condiciones del concurso estarán

expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cá-mara Oficial de la Propiedad Urbana de Cádiz, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda

planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 29 de abril de 1972.—El Director general, Victor Mendoza.—3.079-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos del JUSMG.

Se subastarán vehículos del JUSMG el día 23 de mayo de 1972, a las diez horas, en el P. M. M. de Madrid, calle Cea Ber-

múdez, número 5. El material se encuentra en los loca-les del P. M. M. de Madrid, calle Cea Bermudez, número 5, siendo los días de visi-ta: 16, 17, 18, 19, 20 y 22 de mayo, este último día hasta las doce horas.

La admisión de pliegos hasta las doce horas del día anterior hábil al de la su-

basta.

No serán admitidas las ofertas remitidas por correo que no sean depositadas al menos con dos días de antelación a la celebración de la subasta.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios

Madrid, 10 de mayo de 1972.-3.212-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca ur-bana sita en Villanueva de los Casti-

Se saca a pública subasta para el dia 14 de junio de 1972, a las doce horas, ante

la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana tasada en 8.160 pesetas, sita en Villanueva de los Castillejos (Huelva), calle Alonso Morgado, número 12 gado, número 12.

Huelva, 5 de mayo de 1972.--El Delegado de Hacienda .- 3.133-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Murcia por la que se anuncia subasta de una finca urbana de 2.000 metros cuadrados sita en término municipal de Aguitas, lugar de Calabarrilla.

Se saca a pública subasta para el día 15 de junio de 1972 ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Murcia, en cuya Sección del Patrimonio pueden exa-minarse las condiciones generales, una finca urbana de 2.000 metros cuadrados sita en término municipal de Aguilas, lugar de Calabarrilla, tasada en 321.350 pesetes

Murcia, 4 de mayo de 1972.—El Delegado de Hacienda, Vicente Canelles.—3.100-A.

## **MINISTERIO** DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación del servicio público de estación de autobuses de la ciudad de Valladolid.

La Dirección General de Transportes Terrestres convoca el siguiente concurso:

- 1. Objeto: La concesión de la explotación del servicio público de estación de autobuses de la ciudad de Valladolid.
- 2. Exposición de documentos de interés para los licitadores: El proyecto con arreglo al cual ha sido construída la citada estación de autobuses y el pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas que han de regir en el concurso que se convoca, junto con los documentos anejos a dicho pliego, esta-rán de manifiesto, en días y horas hábi-les de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Sección Segunda de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, Ma-drid) y en la Novena Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Divina Pasto-Valladolid). ra. 8.
  - 3. Fianza provisional: 60,000 pesetas.
  - 4. Modelo de proposición:

....., con residencia en ...... pro-Don vincia de ....., calle de ....., número ...... documento nacional de identidad número ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del dia ...., por el que se convoca concurso para la adjudicación de la concesión de la explotación del servicio público de es-estación de autobuses de la ciudad de Valladolid, así como del pliego de condi-Valladolid, así como del puego de condi-ciones jurídicas, económicas y adminis-trativas aprobado para su celebración, en nombre propio (o de la Empresa que re-presenta), formula la presente proposición para la adjudicación de la concesión del citado servicio, con expresa aceptación del propiedo pliero de condiciones acomdel referido pliego de condiciones, acom-pañando la documentación exigida en el mismo y ofreciendo las siguientes mejoras, dentro de los límites expresamente señalados en el repetido pliego:

Tarifas:

B) Tasa minima por canon de utilización:

C) Medios e instalaciones complemen-

D) Otras mejoras: .....

5. Presentación de proposiciones:

5.1. Lugar de presentación: En la ex-presada Sección Segunda de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres, donde habrán de ser entre-

gadas en mano.

5.2. Piazo de presentación: Será el de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del

6. Apertura de proposiciones:

6.1. Lugar: En los locales de la indi-cada Sección Segunda de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres.

Fecha y hora: A las once horas del día 6 de junio de 1972.

- 7. Decumentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:
- 7.1. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciéndose constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, que a continua-ción se enumera, y en ambos el nombre del licitador, así como la inscripción •Proposición para el concurso de la concesión de la explotación del servicio público de estación de autobuses de Valla-

dolid».
7.2. Uno de dichos sobres contendrá exclusivamente la proposición, debida-mente reintegrada y ajustada al modelo transcrito en el apartado 4 del presente

anuncio.
7.3. El otro sobre contendrá los si-

guientes documentos:

7.3.1. Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de la constitude Depositos, acreditativo de la constitu-ción, a disposición del Director general de Transportes Terrestres de la fianza provisional a que se refiere el aparta-do 3 de este anuncio o aval bancario, en su caso.
7.3.2. Los que acrediten la personalidad

y nacionalidad del interesado, y tratán-dose de Sociedades, su capacidad legal en relación al fin perseguido; asimismo en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

7.3.3. Tratándose de Empresas, Companías o Sociedades, certificación relativa a incompatibilidades, establecida por Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 (\*Boletín Oficial del Estado\* de 29 sucesivo).

7.3.4. Estudio económico de la explotación, en el que deberán figuran las can-

tidades y plazos de amortización de las instalaciones y medios complementarios propuestos, justificándose las tarifas que asimismo se proponen

Madrid, 2 de mayo de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.—3.096-A.

Resolución de la Jefatura Provincial de Carreteras de Segovia por la que se anuncia subasta del material en desuso que se cita.

Autorizada esta Jefatura para subastar el material en desuso, se ha dispuesto la subasta de los siguientes lotes:

Lote primero: Una furgoneta marca «Citroën» 2 CV. Azu, MOP-7358, año 1963, en cinco mil (5.000) pesetas.

Lote segundo: Una furgoneta marca «Citroën» 2 CV. Azu, MOP-5659, año 1963, en cinco mil (5.000) pesetas.

Lote tercero: Una furgoneta marca «Seat-600», MOP-1544, año 1963, en cinco mil (5.000) pesetas.

Lote cuarto: Un vehículo todo terreno,

marca «Land-Rover», modelo «88», gas-oil, MOP-8150, año 1966, en veinte mil (20.000) pesetas.

Lote quinto: Una motocicleta marca •MV», modelo «Augusta», MOP-7569, año 1963, en cuatrocientas cincuenta (450) pesetas.

Lote Una motocicleta •MV», modelo «Augusta», MOP-8364, año 1964, en cuatrocientas cincuenta (450) pesetas.

Lote séptimo: Una motocicleta marça «MV», modelo «Augusta», MOP-8937, año 1965, en cuatrocientas cincuenta (450) pe-

Lote octavo: Un compactador vibrato-rio, marca «Kinos», MOP-13.644, año 1962,

gas-oil, en cinco mil (5.000) pesetas.

Lote noveno: Un compactador vibratorio sin cilindros, remolcado, marca Tiktin, MOP-15.293, gasolina, año 1962, en

tin\*, MOP-15.293, gasolina, año 1962, en dos mil quinientas (2.500) pesetas.

Lote décimo: Un compactador vibratorio sin cilindros, remolcado, marca «Tiktin\*, MOP-15.224, gasolina, año 1964, en dos mil quinientas (2.500) pesetas.

Lote undécimo: Una pala cargadora frontal con retroexcavadora, marca «Ebro», MOP-7870, gas-oil, año 1963, en cuarenta mil (40.000) pesetas.

Lote duodécimo: Una pala cargadora frontal marca «Ebro», MOP-7987, gas-oil, año 1964, en treinta mil (30.000) pesetas.

Lote decimotercero: Una machacadora

Lote decimotercero: Una machacadora móvil marca «Metalurgica San Martín», MOP-13.638, gas-oil, año 1963, en cuaren-ta mil (40.000) pesetas.

Lote decimocuarto: Una machacadora movil marca «Metalúrgica San Martín»,

movil marca «Metalurgica San Martín», MOP-13.639, gas-oil, año 1965, en cuarenta mil (40.000) pesetas.

Lote decimoquinto: Un extendedor de áridos marca «Grasset», MOP-15.287, año 1964, en seis mil (6.000) pesetas.

Lote decimosexto: Un extendedor de áridos marca «Basal», MOP-15.288, año 1964, en seis mil (6.000) pesetas.

Lote decimoséptimo: Una cinta transportadora marca «Trade», número 51, año 1964, en dos mil (2.000) pesetas

Lote decimoctavo: Una segadora remolcada marca «Ajuria», MOP-15.296, en tres mil (3.000) pesetas.

Lote decimonoveno: Una motosierra marca «Homelite», número 326, año 1964, en mil (1.000) pesetas.

en mil (1.000) pesetas.
Lote vigésimo: Una motosierra marca «Homelite», número 327, año 1964, en mil (1.000) pesetas.

Lote vigésimo primero: Un torno de taller marca «Rapid», número 6.002, en dos mil (2.000) pesetas.

Lote vigésimo segundo: Un torno de taller marca «Olive, S. C.», número 6.003, en dos mil (2.000) pesetas.

La subasta se realizará a las once horas del día 9 de junio de 1972 en el local de la Jefatura Provincial de Carreteras Segovia (Platero Oquendo, 4).

Los licitadores podrán visitar los lotes en el Parque-Taller de la Jefatura Pro-vincial de Carreteras de Segovia, situado en la carretera de San Ildefonso, 21, todos los días hábiles, de ocho de la maña-na a las catorce horas de la tarde.

Las proposiciones se presentarán única-mente en la Jefatura Provincial de Ca-rreteras de Segovia hasta las once horas del último día hábil anterior al de la subasta.

Las demás condiciones de la subasta estan expuestas en el tablón de anuncios de esta Jefatura Provincial de Carreteras

todos los días laborables, de nueve a trece. El importe de los anuncios de esta subasta será abonado a prorrateo entre los

adjudicatarios con relación al importe de las respectivas adjudicaciones, sea cual fure el número de lotes adjudicados.

Segovia, 3 de mayo de 1972.—El Inge-niero Jefe accidental, Presidente de la Junta Provincial, Félix Albarrán Serna.— 3.101-A.

Resolución de la Confederación Hidro-gráfica del Júcar por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras del «Proyecto de terminación del de acondicionamiento para la mejora de riegos de la Marjaleria de Castellón, Almazora y Benicasim.

Para su publicación en el «Boletín Ofirara su publicación en el «Boletin Oficial del Estado», de acuerdo con lo que previene el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, a continuación se transcribe la resolución de este Servicio adjudicando la subasta de las obras epigrafiadas:

El Ingeniero Director de esta Confederación Hidrografica, de conformidad con lo prevenido en el artículo 389 del Reglamento General de Contratación, ha

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Proyecto de terminación del de acondicionamiento para la mejora de riegos de la Marjalería de Castellón, Almazora y Benicasim» a don Salvador Sanchis Pavía, en su calidad de repre-sentante de la Sociedad mercantil Drenajes del Ebro, S. A.», por la captidad de 6.699.916,75 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9737 respecto al presupuesto de contrata, que es de 6.880.884 pesetas, y en las demás con-diciones que rigen para esta subasta.»

Valencia, 4 de mayo de 1972.—El Ingeniero Director.—3.131-A.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Dirección General de Energía y Combustibles por la que se anuncian concursos para la adjudica-ción de dos permisos de investigación de hidrocarburos en Zona I (Peninsula).

En cumplimiento de lo acordado por el En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de abril de 1972, esta Dirección General de Energía y Combustibles abre sendos concursos para la adjudicación de dos permisos de investigación de hidrocarburos en la Zona I (Península), con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.--Las denominaciones, límites y áreas objeto de los referidos concursos son los siguientes:

1.º Permiso «Santa Magdalena»: Norte, 40° 28' N; Sur, 40° 15' N; Este, 4° 04' E, y linea costa y Oeste 3° 49' E., de 39.752 hectáreas

2.° Permiso «Cati\*: Norte, 40° 36' N; Sur, 40° 23' N; Este, 3° 49, E, y Oeste, 3° 37' E, de 40.885 Has.

Segunda.-Los concursos se realizarán con sujeción a las prescripciones de la Ley de Régimen Jurídico para la Investi-gación y Explotación de Hidrocarburos, de 26 de diciembre de 1958, de conformi-dad con lo previsto en los artículos 116 y 117 del Reglamento para su aplicación, de 12 de junio de 1959, y en la forma se-nalada en los artículos 112 al 116 del citado Reglamento.

Tercera,—El plazo para presentación de pliegos será de noventa días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Bo-letín Oficial del Estado».

Cuarta Durante el citado plazo podrá ser examinada por los interesados la do-

cumentación técnica correspondiente a estos permisos, que se encuentra deposi-tada en el Servicio de Hidrocarburos de la Dirección General de Energía y Combustibles.

Lo que se hace público para general co-

nocimiento.

Madrid, 25 de abril de 1972.—El Director general, Francisco Pérez Cerdá. 3.021-A.

Resolución de la Junto de Energia Nu-clear por la que se anuncia conurso para el arrendamiento de un calculador electrónico para proceso de datos, por un plazo de cinco años.

Se convoca concurso público para el arrendamiento de un calculador electrónico para proceso de datos, por un plazo de cinco años, y por un importe anual que no podrá sobrepasar la cantidad de 15.000.000 de pesetas, si bien en el presen-te ejercicio no rebasará la cifra de pesetas 7.500.000.

Los licitadores consignarán, en forma los licitadores consignaran, en forma legal, un 2 por 100 del presupuesto total. El pliego de condiciones administrati-vas y técnicas se halla de manifiesto en la Dirección Administrativa, Sección Co-

la Direccion Administrativa, Seccion Comercial, de la Junta de Energía Nuclear.

Las proposiciones se presentarán en la Dirección Administrativa de la Junta de Energía Nuclear, en el plazo de los veinte días laborables y hasta las diecisiete horas siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado, y en el modelo de proposición que

figura unido al pliego de condiciones.

El acto de apertura tendrá lugar al siguiente día hábil que no coincida en sábado a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones, en el edificio denominado «Sede», a las doce ho-

## ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la eje-cución de las obras de reforma en el salón de actos de la Casa Sindical Provincial de Palma de Mallorca (Balea-

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma en el salón de actos de la Casa Sindical Provincial de Palma de Mallorca (Baleares), cuyo presupuesto de contrata asciende a 375.090 pesetas, importando la fianza provisional 7.501 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Palma de Mallorca (Baleares) y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación durante veinte dias naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Pelegación Sindical Provincial e los ciero días neturales de hacial

cial a los cinco días naturales de ha-berse cerrado el plazo de admisión, salvo

Charles to Arthur the Continue of

que fuere inhabil, en cuyo caso se entenderà prorrogado el plazo al primer dia hábil.

Madrid, 28 de abril de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—3.082 A.

Resolución de la Delegación Provincial de Las Palmas por la que se anuncia con-curso público para la adquisición de mobiliario.

El pliego de condiciones podrà examinarse en los días y horas hábiles de oficina en el tablón de anuncios de esta Delegación Sindical Provincial, General Franco, 21, planta primera, quedando cerrada la admisión de solicitudes a los quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». cial del Estado».

Los anuncios serán por cuenta del ad-

judicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de abril de 1972.—El Secretario provincial de Sindicatos, Presidente de la J. E. A. P., José Simón Pastor.—3.063-A.

Resolución de la Junta Económico-Administrativa Provincial de Ceuta por la que se convoca concurso público para la adquisición e instalación de apara-tos acondicionadores de aire en la De-legación Provincial.

La Organización Sindical anuncia concurso público para la adquisición, insta-lación y puesta en funcionamiento de siete aparatos acondicionadores de aire de 3.000 frigorias y nueve aparatos acondi-cionadores de aire de 2.500 frigorias, todos para frío y calor y a 220 voltios de tensión.

El pliego de condiciones puede ser examinado en la Administración Delegada de la Delegación Provincial de Sindicatos de Ceuta, calle General Yagüe, 1

Las proposiciones se admitirán en dicha Delegación Provincial durante los quince días naturales siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día hábil.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la citada Delegación Provincial de Sindicatos y ante la Junta Económico-Administrativa Provincial al día siguiente hábil, contado a partir de la expiración del plazo de presentación de proposicionas

La fianza provisional importa 8.000 pe-

setas.

Ceuta a 2 de mayo de 1972.-El Presidente de la Junta Económico-Adminis-trativa Provincial, José M. Gutiérrez Abad.—Visto bueno: El Delegado Sindi-cal, Francisco Verdú Rodríguez.—3.102-A.

#### ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Por acuerdo del Pleno de esta Diputación, se anuncia subasta para la contratación de las obras realizadas al final de este anuncio.

La fianza provisional, del 2 por 100 del presupuesto y la definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación, se ingresarán en la Caja Provincial o General de saran en la Caja Provincial o General de Depésitos, en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local. Las proposiciones, dirigidas al ilustrisi-mo señor Presidente de la Diputación y

reintegradas con póliza de seis pesetas y timbre provincial de igual precio, se pre-sentaran en la Secretaría de esta Dipu-tación, durante un plazo de veinte días habiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece. La apertura de plicas se verificará a las trece horas del primer dia habil siguiente al de la ter-

minación del plazo de presentación.

Los proyectos y pliegos de condiciones
podrán examínarse en esta Secretaría durante las horas hábiles de oficina.
Los pagos se efectuarán mensualmente,

mediante certificación aprobada. Se han obtenido las autorizaciones ne-

cesarias y existe crédito para el pago de estas obras.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta y los honorarios que se devenguen por dirección de obra.

#### Modelo de proposición

D. ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., se compromete a la ejecución de las obras de ....., con sujeción al proyecto y pliegos aprobados, por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Relación de obras que se subastan

1.4 Empleo de piedra y triple riego su-perficial en los Kms, 9,331 al 13,460 del C/V., de Aguilar de Campoo a la C-627 (tramo de Cozuelos a Vallespinoso).

Presupuesto: 1,318,140,62 pesetas. Fianza provisional: 26.363 pesetas. Pluzo de ejecución: Hasta el 15 de sep-tiembre de 1972.

2.ª Refuerzo del firme y triple tratamiento superficial en los Kms. 12,3 al 14 del C/V., de Cisneros a Boadilla de Rioseco.

Presupuesto: 720.158,65 pesetas.
Fianza provisional: 14.404 pesetas.
Plazo de ejecución: Hasta el 15 de septiembre de 1972.

Palencia, 28 de abril de 1972.—El Secretario.—3.062 A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma del abastecimien-to de aguas a Lobao, Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

Objeto: Reformado del abastecimiento de aguas a Lobao, Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

Tipo: 700.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses. Garantias: La provisional 21.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

## Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ..... Don ....., vecino de ....., calle de ......
número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ......, domiciliado
en ....., calle de ....., número ....., se
compromete a ejecutar las obras de .....,
con estricta sujeción al proyecto, pliego
de condiciones y demás documentación,
en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.
Señalando como domicilio para oir notificaciones, en Santander, el de don .....,
calle de ....., número ...... (para los domiciliados fuera de Santander).
Fecha y firma.

Fecha y firma.

Se acompañara declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º d e l Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de do-cumentación: En la oficina de Contrata-ción y Compras de la Diputación de San-tander, dentro de los veinte días hábiles

tander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Santander

Reclamaciones: Dentro de los ocho días habiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la pro-vincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subas-

ta, una vez resueltas las mismas.
Santander, 2 de mayo de 1972.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—El Presidente, Rafael González Echegaray.— 3.066-A.

Resolución de la Diputación Províncial de Santander por la que se anuncia su-basta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas a San Pedro de Carmona, Ayuntamiento de Cabuérniga.

Objeto: Abastecimiento de aguas a San Pedro de Carmona, Ayuntamiento de Cabuérniga.

Tipo: 1,336,621 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantias: La provisional 36.732 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modela de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ..... número ....., en nombre propio o en nomnúmero ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se compromete a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y denás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para ofr notificaciones, en Santander, el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

Fecha y firma. Fecha y firma.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de do-cumentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles tander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Sentendor.

Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitiran reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 2 de mayo de 1972.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia su-basta para contratar la ejecución de las obras de construcción del camino de acceso al cementerio de Ampuero.

Obieto: Construcción del camino de acceso al cementerio de Ampuero.

Tipo: 700.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses. Garantias: La provisional 21.000 pesetas La definitiva se constituirá de conformidad con el articulo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ..... número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se compromete a ejecutar las obras de ....., compromete a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letral pesetas. Señalando como domicilio para ofr notificaciones, en Santander, el de don ....., calle de ....., numero ...... (para los domiciliados fuera de Santander).

Fecha y firma.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de do-cumentación. En la oficina de Contrata-ción y Compras de la Diputación de San-tander, dentro de los veinte días hábiles

tander, dentro de los veinte dias nables siguientes a la publicación de este anuncio en el -Boletín Oficial del Estado\*, en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las cnce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho dias hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 3 de mayo de 1972.-El Se cretario, Ricardo Alonso Fernández.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia concur-so público con carácter urgente de la adquisición de un solar para construir una Residencia Provincial de Niños.

Es objeto de este concurso público la adquisición en propiedad del terreno ne-cesario destinado a la construcción de una Residencia de Niños de esta exce-lentísima Diputación, en esta ciudad; concurso que es considerado de urgencia.

Las características del terreno son

Superficie: 30.000 metros cuadrados, aproximadamente.

Deberá estar situado dentro del térmi-no municipal de Segovia, bien comunicado.

El tipo de licitación se fija en 3.750.000 pesetas a la baja, cuyo importe será sa-tisfecho con cargo al superávit del ejercicio económico anterior.

El acto del concurso se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer dia hábil siguiente al en que hayan transcurrido diez días hábiles desde la publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro especial de la Secreta-ria General de la Corporación, de las nueve a las trece horas, durante el plazo señalado

La fianza provisional será de 75.000 pe-

El anuncio integro a que se refiere este concurso se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» nú-mero 52, correspondiente al día 1 de mayo actual.

#### Medelo de proposición

Don ....., vecino de ..... y domicilado en la calle de ....., número ....., piso ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en dad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en re-presentación de .....), enterado del anun-cio publicado en el «Boletín Oficial del Estado, correspondiente al día ..... de ..... de 1972 para la contratación, por concur so, de la adquisición por la excelentísima Diputación Provincial de Segovia de un terreno para construir una Residencia de niños y del pliego de condiciones jurídi-cas y económico-administrativas que han de regir en este concurso, se compromete a ofrecer en venta el inmueble necesario. con arreglo a la documentación que acompaña a tal fin, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y sito en ....., en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo, comprometiéndose asimismo al estricto cumplimiento de dicho pliego.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador).

Segovia, 4 de mayo de 1972.—El Presidente, Modesto Fraile Poujade.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.—

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de adaptación y decoración de la zona representativa en la Casa Palacio, de esta Corporación

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputa-ción Provincial en su sesión extraordina-ria del día 4 de mayo de 1972, y de con-formidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el presente concurso con sujeción a las siguientes bases:

1.ª El objeto del presente concurso es la contratación de las obras de «Adaptación y decoración de la zona representa-tiva en la Casa Palacio de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

2.ª El tipo de licitación es de pesetas 2.654.888,51.

3.ª El plazo de ejecución será de cuatro meses y el de garantía de un año.
4.ª Los pagos se realizarán por certifi-

cación de obra, conforme a los establecidos en el pliego de condiciones, existien-do crédito suficiente en la partida 199 del presupuesto ordinario de gastos y 199 bis

de resultas de 1971. En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condicio-

nes.
6.º La garantía provisional que habrán de constituir los licitadores para tomar parte en el concurso se señala en 60.098 pesetas, constituída en la forma señalada en el artículo 4.º del pliego de condicio-nes económico-administrativas.

7.ª La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario se fija en el 6 por 100 sobre el primer millón y 4 por 100 del resto en el importe del remate.

8.º La spertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º Las plicas deberán presentarse en el Registro General de la Corporación, en horas de nueve a trece, hasta el último día, también hábil, anterior al señalado para la apertura de pliegos.

10. Las proposiciones deberán reinte-grarse con timbre del Estado de seis pesetas y timbre provincial de cinco pese-tas, y se presentarán en sobres cerrados y lacrados, debiendo contener el primero de ellos las referencias técnicas y económicas del concursante, y el segundo, la proposición económica, con arreglo al modelo oficial,

El primer sobre, en cuya cubierta figu-rará el nombre y domicilio del licitador, se titulará: «Referencias para tomar parte en el concurso para la contratación de las obras de ejecución del proyecto de adaptación y decoración de la zona repre-sentativa en la Casa Palacio de la exce-lentísima Diputación Provincial de Sevilla», y contendrá los documentos que se señalan en la base 5.º del pliego de condiciones.

El segundo de los sobres se titulará: «Oferta económica para tomar parte en el concurso para la contratación de las obras de ejecución del proyecto de adap-tación y decoración de la zona represen-tativa en la Casa Palacio de la Diputación

Provincial de Sevilla.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don ...... (o Entidad, representada por mero ....., cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de referencias, enterado del anuncio convocado en el Boletín Oficial del Estados de fecha ..... y de las demás condiciones para optar a la licitación de ....., se compromete a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás, en la cantidad de ..... pesetas (en letra, sin céntimos). Lugar, fecha y firma del proponente.»

El escrito se dirigirá al Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla. Sevilla, 4 de mayo de 1972.—El Presidente.—3.145-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia con-curso para contratar el alquiler de un ordenador electrónico o sistema de pro-ceso de datos (1.º fase), para mecanizazación de trabajos.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputa-ción Provincial en su sesión ordinaria de 16 de marzo pasado y de conformidad con los artículos 24, 25 y 19 del vigente Regla-mento de Contratación de las Corporacio-nes Locales, se anuncia el presente concurso, con sujeción a las siguientes bases:

a) El objeto del presente concurso es el alquiler de un ordenador electrónico o sistema de proceso de datos (1.ª fase) para mecanización de trabajos, con destino al servicio de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, con plazo mínimo de un año.

b) Los concursantes podrán presentar cuantas olertas consideren oportunas, siempre que se ajusten todas ellas a las

condiciones técnicas y económicas de los

pliegos de condiciones,
c) En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial, plaza del Triunfo, número 1, Sevilla, se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores.

d) No se fija tipo de licitación, siendo de libre elección del proponente el señalar el precio del alquiler, si bien el precio máximo admisible será el de ciento trece

mil pesetas mensuales.

El importe del alquiler será satisfecho con cargo a la partida número 50 del presupuesto ordinario de gastos.

f) El material arrendado deberá entre-

garse en el mes de septiembre del año en curso en Sevilla y en el lugar que se le señale, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos que ello origine.

g) La garantía provisional que habrán

de prestar los licitadores se señala en cien mil pesetas.

h) El importe de la fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario se fijará de acuerdo con lo que determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

i) La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncia en el apoletín Oficial del Fetado.

cio en el «Boletín Oficial del Estado».

j) Las plicas deberán presentarse en el
Registro General de esta Corporación, en

horas de nueve a trece, hasta el último día, también hábil, anterior al señalado para la apertura de pliegos.

k) Las proposiciones deberán reintegrarse con timbre del Estado de seis persetas y timbre provincial de cinco persetas. setas y timbre provincial de cinco pesetas. y se presentarán en sobres cerrados y lacrados, escribiéndose en la cara anterior: «Oferta, económica para tomar parte en el concurso para alquiler de un ordenador el concurso para alquiler de un ordenador electrónico o sistema de proceso de datos, con destino al servicio de la Diputación Provincial de Sevilla. Deberán acompañarse los documentos que se senalan en la base novena del pliego de condiciones.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don , mayor de edad, natural de ... con domicilio en ....., calle ...., núme-ro ....., en nombre propio (o en represen-tación de .....), con plena capacidad juridica y de obrar y enterado perfectamente de las bases y condiciones que rigen el concurso para «alquiler de un ordenador electrónico o sistema de proceso de datos con destino a la excelentisima Diputación provincial de Sarilla. Les que conte en Provincial de Sevilla», las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el arrendamiento y suministro del citado aparato por el precio de ..... (en letra) pesetas anuales, por un período de ..... años.

..... de ..... de 1972.

El escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 4 de mayo de 1972.—El Presidente. -3.143-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia su-basta de las obras de transformación del camino vecinal en carretera provin-cial de Villasequilla de Yepes a Villa-

Se sacan a subasta las obras de transformación del camino vecinal en carretera provincial de Villasequilla de Yepes a Villamuelas por un importe de 3.400.000

V. MITTER

La admisión de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Fomento de a efecto en el Negociado de romento de la Secretaría de esta excelentísima Diputación Provincial en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado, en horas de oficina y hasta las trece horas del último día en que termine el plazo.

La fianza provisional exigida para tomar parte en la subasta serà del dos por ciento del total del presupuesto, y la de-finitiva, del cuatro por ciento del remate.

La apertura de proposiciones se llevará a cabo el día siguiente hábil al de que-dar cerrado el plazo de admisión de las mismas, a las trece horas de su mañana, ante una Mesa presidida por el ilustrisi-mo señor Presidente o Diputado en quien delegue y asistido del Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones y el proyecto están de manifiesto en el referido Negociado, y el anuncio completo de la su-basta ha sido insertado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 99, del día 28 de abril último.

#### Modelo de proposición

Don ......, vecino de ......, con domicilio en la calle de ......, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Es-Don ... tado número ....., del día ....., y de los pliegos de condiciones económico administrativas y facultativas, con arreglo a las cuales se saca a subasta las obras de ....., se compromete a tomar a su cargo las mismas con entera sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de peseías (se expresará en letra).

Igualmente se compromete a que las

remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros serán con arreglo a las reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo y a tener suscrita la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de aquéllos.

Toledo, 3 de mayo de 1972.—El Secretario, José Castillo Fernández. — Visto bueno: El Presidente, José Finat y de

Bustos.--3.110-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia su-basta de las obras de recargo y riego del camino vecinal de Real de San Vicente a Navamorcuende.

Se sacan a subasta las obras de recargo y riego del camino vecinal de Real de San Vicente a Navamorcuende, con un presupuesto de 4.599.709 pesetas.

La admisión de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Fomento de la Secretaria de esta excelentisima Diputación Provincial, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las trece horas del último día en que termine el plazo.

La fianza provisional exigida para to-mar parte en la subasta será del dos por ciento del total del presupuesto y la de-finitiva del cuatro por ciento del remate.

La apertura de proposiciones se llevará a cabo el día siguiente hábil al de que-dar cerrado el plazo de admisión de las mismas, a las trece horas de su mañana, ante una Mesa presidida por el ilustri-simo señor Presidente o Diputado en quien delegue y asistido del Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones y el proyec-to están de manifiesto en referido Neociado, y el anuncio completo de la su-basta ha sido insertado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 101 del día 2 del actual Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., y de los pliegos de condiciones económico administrativas y facultativas, con arreglo a las cuales se saca a subasta las obras de ....., se compromete a tomar a su cargo las mismas con entera sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de ...... pesetas (se expresará en letra).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros serán con arreglo a las Reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo y a tener suscrita la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de

aquéllos.

Toledo, 3 de mayo de 1972,—El Secretario, José Castillo Fernández.—Visto bueno: El Presidente, José Finat y de Bustos.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de los caminos vecinales en el termino municipal de Chiva.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de for-malizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentisima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de

en la Secretaria de la misma, Seccion de Fomento, las obras del proyecto de pavimentación de los caminos vecinales en el término municipal de Chiva, por el tipo a la baja de 3.615.573 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los tímbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de inno hallarse incurso en ningún caso de in-compatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Se-cretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ...... que habita en ...... calle .. Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., y el de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ....., en el «Boletín Oficial del Estado» ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación de los caminos vecinales en el término municipal de Chiva, se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condicioobras con estricta sujeción a las condicio-nes fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumpli-miento de las Leyes protectoras de la In-dustria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluídos los de previsión

y seguridad social.
(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificara al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas estable-cidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantia provisional será de 59.233 pesetas, y la definitiva, consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste

no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán el exceso de esta cantidad se aplicarán-las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contrata-ción. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se cons-tituirá una garantía complementaria con-sistente en la tercera parte de la dife-rencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida. la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de diez (10) meses, conta-dos a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación defini-

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecuta-da en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obteni-da en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 5 de mayo de 1972.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Monino.-3.147-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para la con-cesión del servicio municipal de reco-gida y transporte de basuras domici-liaria y viaria.

1.º Objeto y tipo: El objeto de la concesión será la recogida de los desperdicios y basuras domiciliarias, así como las procedentes de la limpieza de las vias urbanas, matadero y mercado, colegios, centros oficiales y no las industrias mayores, pero sí los comercios y pequeña industria, así como los animales muertos que se encuentren en la cella exceptión. que se encuentren en la calle, exceptuándose de la recogida las tierras de des-montes, los escombros y materiales de desecho de obras, salvo los de descono-

cida procedencia.

El tipo de licitación para la fase de subasta será el de seis millones quinientas mil (6.500.000) pesetas anuales, mejorable a la baja.

2.º Duración del contrato: El plazo de

concesión será el de diez años, contados a partir de la fecha de la escritura pública correspondiente.

3.º Examen de los pliegos: Los pliegos de condiciones y demás elementos por los que se ha de regir este concursorables se concursorables de manificato en subasta se encuentran de manifiesto en las oficinas de Secretaria General de este excelentísimo Ayuntamiento.

4.º Garantias: La garantía provisional para tomar parte en el mismo está cifra-da en la cantidad de 95.000 pesetas, y la definitiva, en su caso, el doble de dicha

suma.
5.º Modelo de proposición: Al final se

6.º Plazo y lugar de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaria del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado». Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, que podrán ser lacrados, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la concesión del servicio municipal de recogida y transporte de basuras domiciliaria y via-

transporte de basuras domiciliaria y viaria». El primero se subtitulará «Referencias» y el segundo «Oferta económica».

7.º Lugar y hora de apertura de plicas: Se procederá a la apertura de la
plica subtitulada «Referencias» en esta
Casa Consisterial, a las doce horas del
dia hábil siguiente al en que se cumplan
los veinte días —también hábiles— del
de la publicación de este apurcio en el
de la publicación de este apurcio en el de la publicación de este anuncio en el

·Boletín Oficial del Estado». La plica subtitulada «Oferta economica» tendrá lugar la apertura, en su caso, en el lugar, fecha y hora que oportunamente se anunciará:

Existe consignación presupuestaria pallevar a cabo este concurso-subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., en nombre propio (o representación de .....), perfec-tamente enterado del pliego de condicio-nes jurídicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso-subasta para la concesión del servicio municipal de recogida y transporte de basuras do-miciliaria y viaria, se compromete a rea-lizarlo, con sujeción al contenido de expresado documento, por la cantidad de ex-presado documento, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido y declara que las re-muneraciones de los obreros que se empleen en este servicio, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes, y dará cumplimiento a las que regulan los seguros sociales y la protección de la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 3 de mayo de 1972.— El Alcalde.—3.135-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobenescriction del Ayuntamiento de Atcoben-das (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado público y de las nuevas instalaciones que se realicen durante la vigencia del contrato.

Cumpliendo los trámites del articulo 24 del Reglamento de Contratación y en ejecución de acuerdo se anuncia con-

Objeto: El servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado público y de las nuevas instalaciones que se realicen durante la vigencia del contrato. Tipo: Indeterminado

Duración del contrato: Cinco años.

Pages: Mensuales.

Pliego de condiciones. Para su examen,

Secretaria del Ayuntamiento.

Garantias: Provisional, 50.000 pesetas;
definitiva, 100.000 pesetas.

Plicas: Se presentarán en la Secretaría Pitcas: Se presentaran en la Secretaria del Ayuntamiento, en horas de diez a trece, piazo de veinte, dias hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Al dia siguiente hábil de transcurridos los veinte de presentación, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Crédito: Existe el preservio para su

Crédito: Existe el necesario para su

Autorizaciones: No son necesarias.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., carnet de identidad número ....., expedido en ....., a ..... de ...... de 19...., en nombre propio to representando a .....), enterado del anuncio publicado en el -Boletín Oficial del Estados número ....., de fecha ........ del Estado» número ..... de techa ....., y del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para contratar los servicios de conservación y entretenimiento del alumbrado público y nuevas instalaciones que se realicen durante el tiempo de contrata, se compromete a prestar dicho servicio, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, proponiendo como precios los que se especifican en los cuadrados que se acompañan a esta proposición y que a todos los efectos forman parte de la misma.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcobendas, 29 de marzo de 1972.—El Alcalde.-3.138-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almena-ra (Castellón) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Pabellón Polideportivo o Municipal de De-

Don Joaquín Fuentes Aymerich, Alcalde Présidente del Ayuntamiento de la villa de Almenara (Castellón de la Plance).

Hago saber: En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento de mi presidencia en sesión celebrada el día 8 de abril de 1972, se anunció debidamente, con exposición al p; blico e inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia número 47. correspondiente al día 20 de abril de 1972, el pliego de condiciones, sin que se haya producido reclamación alguna.

el pliego de condiciones, sin que se haya producido reclamación alguna.

Por el presente se anuncia concurso relativo a la construcción en esta villa de un Pabellón Polideportivo o Municipal de Deportes, bajo el tipo de dos millones novecientas cincuenta y tres mil setecientas trece pesetas (2.953.713), el que deberá prestarse en el plazo de doce meses, a partir del dia siguiente al de la adjudicación definitiva.

Los pagos por obra terminada se veri-

partir del dia siguiente al de la adjudicación definitiva.

Los pagos por obra terminada se verificarán en el tiempo y forma dispuestos en el pliego de condiciones, haciéndose constar expresamente que existen consignaciones para atender a los mismos en presupuesto extraordinario que se halla en tramitación, que, junto con los demás documentos, está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para que los interesados en el citado concurso puedan examinarlos y copiarlos si lo desean.

El concurso se verificará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue, y con asistencia de otro miembro de la Corporación municipal, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan los diez asimismo hábiles, de aparecer inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haberse hecho uso por el Ayuntamiento de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán sus-

Las proposiciones se presentarán sus-critas por el propio interesado o persona critas por el propio interesado o persona que legalmente le represente, por medio de poder bastanteado por el señor Letrado don Joaquín Arrufat Centellas, plaza de la Paz, número 1, Castellón, debiendo ir extendidas en papel reintegrado con arreglo a la Ley del Timbre y que se ajustará al modelo que a continuación se inserta. Dichas proposiciones irán en plicas que contendrán las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, pueden concurir a la mejor realización del contrato. En su anverso se hará constar: «Proporrir a la mejor realización del contrato. En su anverso se hará constar: «Proposición para optar al concurso de construcción de un Pabellón Polideportivo en esta villa» y su presentación deberá hacerse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles y en horas de ocho a catorce, en el período antes expresado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Una vez presentados los sobres no po-drán retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador dentro del plazo ex-

presado. El resguardo del depósito provisional será común a todos ellos.

A la plica de anterior referencia y en sobre abierto deberán acompañarse los siguientes documentos:

1. Fianza provisional, resguardo defini-tivo de haber constituído en la Caja General de Depósito o en las arcas municipales la suma de setenta y nueve mil setenta y cuatro pesetas en metalico.

Haciendose constar que la fianza defi-nitiva será igual al 5 por 100 del total del

remate.

2. Declaración jurada de no estar incurso en las incapacidades e incompati-bilidades que señala el vigente Reglamen-to de Contratación de las Corporaciones Locales.

Carnet de Empresa con responsabi-

3. Carnet de Empresa con responsabilidad o copia notarial del mismo.
4. Justificante de estar al corriente en el pago de subsidios y Seguros Sociales, así como en la licencia fiscal del impuesto industrial.

Documentación personal del firman-

te, de la proposición.

6. Para el caso de ser una socienad debera presentarse, además de los documentos expresados anteriormente, capis de la escritura social debidamente ta en el Registro Mercantil y certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición para concurrir a la subasta con las firmas debidamente autorizadas.

Todos los documentos deberán ir reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre y póliza de la Mutualidad de cinco pesetas y sello municipal de cinco pesetas. De cada proposición, si lo solicita el interesado, se expedirá el oportuno resido.

#### Modelo de proposición

dad número ....., vecino de ....., núme-

Dice: Que enterado del pliego de con-diciones que ha de regir en el concurso relativo a la construcción de un Pabellón Polideportivo o Municipal de Deportes en la villa de Almenara (Castellon de la Plana), se compromete a la realización de dichas obras con sujeción al proyecto y demás condiciones que rigen el nismo, que declara conocer, por la cantidad de ...... (en letra y en número), con las modificaciones que en forma procedente acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)

Almenara, 2 de mayo de 1972.—El Alcalde, Joaquín Fuentes.—El Secretario, Manuel Calderón.—3.055-A.

Relación del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de alumbrado pú-blico en el poblado de La Pedrisca.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en cumplimiento de acuerdo plenario, se antincia concurso según el detalle siguiente:

Objeto: Instalación de alumbrado publico en el poblado de La Pedrisca.

Plazo de ejecución: Sesenta días natu-

rales, contados a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación. Tipo de licitación: Cuatrocientas trein-a y nueve mil doscientas cincuenta y

tres pesetas. El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el ex-pediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal en horas de nueve a trece.

Fianzas: La fianza provisional se fija en trece mil ciento setenta y siete pesetas con cincuenta y nueve céntimos. La defi-nitiva, en el seis por ciento del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, con sujeción al modelo que al

This district

final se inserta, en pliego cerrado y acompañadas de los documentos que senalan las clausulas 8.º y 17 del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con

Las proposiciones se reintegrarán con seis pesetas de timbre del Estado y mu-nicipal y 25 pesetas de la Mutualidad Na-cional de Previsión de la Administración

Local

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados se celebrará en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del día habil siguiente al término del plazo de presentación de proposicio-

Pago: El importe del gasto se hará efec-tivo con cargo a las créditos figurados dentro del presspuesto ordinario.

No se precisa, conforme a la legislación vigente, autorización alguna para la vali-dez del contrato derivado de este con-

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ...... docu-mento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

1.6 Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Avi-lés en el «Boletín Oficial del Estado» número ... de fecha ... para contratar la obra de instalación de alumbrado pú-blico en el poblado de La Pedrisca. 2º Declara bajo su responsabilidad no

hallarse incurso en ninguna de las cau-sas de incapacidad o incompatibilidad, establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantia provisional de trece mil ciento setenta y siete pesetas

con cincuenta y nueve centimos.

4.º Acompaña los documentos exigidos

en los pliegos de condiciones. 5.º Se compromete a ejecutar la instaación total en el precio de .... pesetas. 6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma del licitador.)

Avilés, 3 de mayo de 1972.-El Alcalde.

Resolución del Ayuntamiento de Badalo-via por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de iluminación de las calles que se citan.

Seguidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para adjudicar las obras de iluminación de las calles de Marina, Dos de Mayo, Colón; Pasaje Ventós Mir. Pasaje de los Caídos, San Ignacio de Lo-yola (entre Progreso y Eduardo Maris-tany) y Eduardo Maristany, Jado Norte (entre San Ignacio de Lovole y Marina) tany) y Eduardo Maristany, Jado Norte (entre San Ignacio de Loyola y Marina), bajo el tipo de licitación de 2.475.663,60 pesetas a la baja, para lo cual se han cumptido los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y piliegos de condiciones estarán de mánificato en la Secretaria de

El proyecto y pliegos de condiciones es-terán de mánificato en la Secretaria de este Excmo. Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo, durante los días laborables y en las horas de oficina. Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de sesenta días, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva,

con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el pliego de condiciones aprobado por el Excmo. Ayun-tamiento Pieno en su sesión celebrada el día 9 de octubre de 1971. Los licitadores podrán limitarse a cu-brir el tipo de la licitación o bien me-

jorarlo, consignando cantidad completa o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposi-ción que contenga cifras comparativas, como por ejemplo, la expresión «tanto menos» o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o con-

que la proposicion mas ventajosa», o con-ceptos por el estilo. La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la can-tidad de 49.513,27 pesetas, equivalente al dos por ciento del presupuesto de contra-ta, y la garantía definitiva que habra de prestar el adjudicatario será equivalente al cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaria General de este exce-lentísimo Ayuntamiento, reintegrada con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de quince pesetas, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la acjudicación de las obras de iluminación de las calles de Marina, Dos de Mayo, Code las canes de Marina, Dos de Mayo, co-lón, Pasaje Ventós Mir. Pasaje de los Caidos, San Ignacio de Loyola (entre Pro-greso y Eduardo Maristany) y Eduardo Maristany, lado Norfe (entre San Ignacio de Loyola y Marina), hasta el día ante-rior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por presentantes acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de

vigente Regiamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anunció en el «Boletin Oficial de la Provincia de Barselon», a en el «Boletin Oficial de Iscelona- o en el -Boletín Oficial del Es-

tado», en su caso: Las proposiciones se ajustarán al si-

guiente

## Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., número ....., teléfono ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... (o cualquier otro documento que pueda identificar suotro documento que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de iluminación de las calles de Marina, Dos de Mayo, Colón, Pasaje Ventos Mir, Pasaje de los Caídos, San Ignacio de Loyola (entre Progreso y Eduardo Maristany) y Eduardo Maristany, lado Norte (entre San Ignacio de Loyola y Marina), se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresapor la cantidad de ..... pesetas (expresa-da en números y letras). Asimismo me comprometo a que las

remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y ca-tegoria empleados en dicha ejecución no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente Legislación social del Tra-

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de ..... pesetas exigido como garantía provisional y también acompa-no declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Además se acompañará a la proposición una declaración redactada en los siguien-

tes términos: «El que suscribe, a los efec-tes del artículo 30 del vigente Reglamen-te de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incempatibilidad alguna para optar a la sucompatibilidad alguna para optar a la su-basta anunciada por el Excmo. Ayunta-miento de Badalona para ejecutar las obras de iluminación de las calles de Ma-rina, Dos de Mayo, Colón, Pasaje Ventós Mir, Pasaje de los Caídos, San Ignacio de Loyola (entre Progreso y Eduardo Ma-ristany) y Eduardo Maristany, lado Nor-te (entre San Ignacio de Loyola y Mari-na)»

Badalona, 26 de abril de 1972.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—3.104-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalo-na por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de iluminación de la calle Eduardo Maristany (entre la avenida de San Ignacio de Loyola y la prolongación de la calle del Mar).

Seguidos los tramites reglamentarios se convoca subasta para adjudicar las obras convoca subasta para adjudicar las obras de iluminación de la calle Eduardo Maristany (entre la avenida de San Ignacio de Loyola y la prolongación de la calle del Mar), bajo el tipo de licitación de 994.474 pesetas a la baja, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo, durante los días laborables

Urbanismo, durante los días laborables y en las horas de oficina. Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de sesenta días, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el pliego de con-diciones aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 9 de octubre de 1971.

Los licitadores podrán limitarse a cu-brir el tipo de la licitación o bien me-jorarlo, consignando cantidad completa o tanto por ciento de bonificación. No será tenidda por correcta y válidad la propo-sición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión \*tanto menos\* o bien \*tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa\*, o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar par-te en la licitación se fija en la cantidad de 19.889,48 pesetas, equivalente al dos per ciento del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al cuatro por ciento del importe de la

adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaria General de este excelen-tísimo Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de quince pesetas, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la ra tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de iluminación de la calle Eduardo Maristany (entre la avenida de San Ignacio de Loyola y la prolongación de la calle del Mari», hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representante acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se realizará en

La apertura de plicas se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguien-

te al de la publicación del último anun-cio en el «Boletín Oficial de la Provin-cía de Barcelona» o en el «Boletín Ofi-

cial del Estado», en su caso. Las proposiciones se ajustarán al si-guiente

#### Modelo de proposicion

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., número ....., telefono ....., con decumento nacional de identidad númedomiciliado ro ..... (cualquier otro documento que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del pro-yecto, presupuesto y pliegos de condicio-nes facultativas para la ejecución de las nes facultativas para la ejecución de las obras de iluminación de la calle de Eduardo Maristany (entre la avenida de San Ignacio de Loyola y la prolongación de la calle del Mar), se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de passas (expresada en cantidad de ..... pesetas (expresada en números y letras).

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de per-

cibir los obreros de cada oficio y cate-goría empleados en dicha ejecución no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente Legislación social del Tra-

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de ..... pesetas exigido como garantía provisional y también acompano declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Además se acompañará a la proposición una declaración redactada en los si-guientes términos: El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corpo-raciones Locales, declara bajo su respon-sabilidad que no está afecto de incapa-cidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el exce-lentísimo Ayuntamiento de Badalona pa-ra ejecuter las obras de illuminación de ra ejecutar las obras de iluminación de la calle Eduardo Maristany (entre la ave-nida de San Ignacio de Loyola y la prolengación de la calle del Mar).

Badalona, 27 de abril de 1972.—El Secretario Pedro Barcina Tort.—3.103-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camargo (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ensanche y transformación del firme de la carretera que de la general de Puente Arce a Maliaño conduce a los barrios Santa Cruz y Cacite, en Es-

Se anuncia la contratación mediante subasta por el tipo de licitación (inclui-dos beneficio industrial, dirección de obra y tráfico de Empresas) de 1.916.828 pese-tas de las obras de ensanche y trans-formación del firme de la carretera que, de la general de Puente Arce a Maliaño, conduce a los barrios Santa Cruz y Cacite, en Escobedo, y se realizará con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las doce horas del día anterior al de la subasta. basta.

La duración del contrato es de tres meses, efectuándose el pago contra certifica-ciones mensuales comprensivas del 75 por 100 de la obra realizada, y el resto dentro del mes siguiente a la recepción pro-visional de las obras. La fianza provisional es de 38.337 pese-

tas, consistiendo la definitiva en el 4 por 100 del precio en que se adjudique la obra. Los gastos de anuncios y los referidos en las cláusulas 11 y 12 del pliego de condiciones económicas corren de cuenta del adjudicatario.

Los licitadores presentarán en dicha Se cretaría sobre con la leyenda: «Para la subasta de la carretera a los barrios San ta Cruz y Cacite, en Escobedo» hasta las trece horas, del día anterior al de la su basta. En él incluirán la documentación que se detalla en la clausula 17 del pliego de condiciones económicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las catorce horas, del vigesimo prime dia siguiente al de la última aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

#### Modelo de proposición

\*Don ......, vecino de ....... con domici-lio en ......, vistos el proyecto y pliegos de condiciones para la subasta de las obras de arreglo de la carretera que, de la ge-neral de Puente Arce a Maliaño, conduce a los barrios Santa Cruz y Cacite, en Es-cobedo, se compromete a realizar las obras del proyecto en la cantidad de ...... (en letra) pesetas. Fecha y firma.\*

Se cuenta con las autorizaciones nece sarias y con crédito suficiente en el pre-supuesto ordinario.

Camargo, 2 de mayo de 1972.—El Alcal de, Leandro Valle.—3.068-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camargo (Santander) por la que se anuncia su-basta para contratar la ejecución de las obras de ensanche y transformación de la carretera que, partiendo del cemen-terio de Cacicedo, conduce a la carre-tera del parque de Obras Públicas a Escobedo.

anuncia la contratación mediante Se anuncia la contratación mediante subasta por el tipo de licitación (incluidos beneficio industrial, dirección de obra y Tráfico de Empresas) de 1.894.195 pesetas de las obras de ensanche y transformación de la carretera que, partiendo de cementerio de Cacicedo, conduce a la carretera del parque de Obras Públicas a Escobedo, y se realizará con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Avuntamiento, hasta las doce horía del Ayuntamiento, hasta las doce horas del día anterior al de la subasta.

La duración del contrato es de tres me-ses, efectuándose el pago contra certifi-caciones mensuales comprensivas del 75 por 100 de la obra ejecutada, y el resto dentro del mes siguiente a la recepción provisional de las obras. La fianza pro-visional es de 36.484 pesetas, consistiendo la definitiva en el 4 por 100 del precio en que se adjudique la obra. Los gastos de anuncios y los referidos en las cláusu-las 11 y 12 del pliego de condiciones eco-nómicas corren de cuenta del adjudica-La duración del contrato es de tres me nómicas corren de cuenta del adjudicatario.

Los licitadores presentarán en dicha Se-cretaría sobre con la leyenda «Para la subasta de la carretera del cementerio de Cacicedo a la que conduce al pueblo de Escobedo», hasta las trece horas del día anterior al de la subasta. En él incluirán la documentación que se detalla en la cláusula 17 del pliego de condiciones económicas.

La apertura de plicas tendrá lugar el salon de actos de la Casa Consistorial, a las catorce horas del vigésimo segundo día siguiente al de la última aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., vistos el proyecto y pliegos de condiciones para la subasta de arreglo de la carretera que, partiendo del cementerio de Cacicedo, conducy a la que del parque de Obras Públicas va a Escobedo, de la que bordea a la iglesia y la creación de

un parque, en nombre propio (o en re-presentación de .....), se compromete a realizar tales obras en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Se cuenta con las autorizaciones necesarias y con crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

Camargo, 2 de mayo de 1972.—El Alcalde, Leandro Valle.—3.069-A.

Resolución del Ayuntamiento de Canals (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Mercado de Abastos.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno y cumplidos los tramites reglamentarios sin que se haya producido reclamación alguna en contra del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, se anuncia al público subasta para la contratación de las obras de un Mercado de Abastos. Para proceder a esta contratación han

sido obtenidas las autorizaciones necesa-

rias.

El tipo de licitación es el de 3.861.010 pesetas (tres millones ochocientas sesenta y un mil diez pesetas) a la baja, sirviendo de base el presupuesto del proyecto y estando incluida en esta cifra la ejecución material y el beneficio industrial dustrial.

El contratista adjudicatario de las obras realizara las mismas en el plazo máximo de doce meses, a contar de la fecha de formalización del respectivo contrato.

Para la contratación que se anuncia existe consignado credito suficiente en el existe consignado crédito suficiente en el presupuesto extraordinario, debidamente aprobado por el Ayuntamiento y por el excelentisimo señor Ministro de Hacienda, realizándose el pago de las obras contra certificaciones mensuales aprobadas por el Ayuntamiento, que expedirá el Técnico Director, con relación al trabajo realizado en el mes anterior. La obra así certificada se valorará con arreglo a los precios de la contrata, o sea aplicándose a los del presupuesto de reducción correspondiente a la baja obtenida en el remate.

Los pliegos de condiciones, presupuestos

Los pliegos de condiciones, presupuestos Los priegos de condiciones, presupuestos y demás antecedentes relativos a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento durante las horas reglamentarias de oficinas, todos los días hábiles que medien hasta el del remate.

Las proposiciones se presentarán sus-critas por el propio licitador o por per-sona que legalmente le represente, me-diante poder declarado bastante por el Letrado de la localidad, don Francisco Sanz Juan, reintegradas con timbre del Sanz Juan, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas, póliza de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de veinticinco pesetas y acompañadas de los siguientes documentos: Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional, una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lode Contratación de las Corporaciones Lo-cales, justificante de hallarse al corriente en el pago del impuesto industrial segu-ros sociales, carnet de Empresa con res-ponsabilidad expedido por la Organiza-ción Sindical y documento nacional de identidad. Estos documentos originales podrán ser sustituídos por fotocopias de los mismos, que serán compulsadas en el momento oportuno.

Los licitadores deberán constituir la garantía provisional de 77.220 pesetas en |

una de las formas que señalan los ar-tículos 74 y 75 del Reglamento de Con-tratación de las Corporaciones Locales, debiendo constituirse su importe en la Depositacia municipal, en la Caja Gene-ral de Depósitos o en sus sucursales. El rematante prestará la garantia definitiva del 4 por 100 del importe total de la adiudicación

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en la Sacretaría del Ayuntamiento desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el Boletin Oficial del Estado hasta el anterior inclusive al de la celebración del presente dicto de la celebración del presente dicto de la celebración del presente deservicion del presente del prese acto licitatorio, durante las horas de nueve a catorce, en cuyos sobres deberá conve a catorce, en cuyos soures deserta con-signarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para la con-tratación de las obras de un Mercado de Abastos en Canals»,

La celebración de la licitación tendrá La celebración de la licitación tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día siguiente laborable al en que se cumplan veinte habiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a las doce horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con sujeción a las reglas establecidas en el artículo 34 y concordantes del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El modelo de proposición será el si-

El modelo de proposición será el si-guiente:

Don ...... que habita en ......, calle de número ...., con carnet de identi-dad número ...., con carnet de identi-dad número ...., fecha ..., expedido en ...., enterado del anuncio publicado con fecha .... en el Boletin Oficial del Es-tados número ..., de fecha ..., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de Mercado de Abastos en Canals se compromete a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto; pliego de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ..... (en letra) peretas. (Fecha y firma del proponente.)

Canals, 3 de mayo de 1972.—El Alcalde, José Mollá Sancho.—3.073 A

Resolución del Ayuntamiento de Cartageesciución del Ayuntamiento de Cartage-na (Murcia) por la que se anuncia con-curso para adjudicar las obras de «Nue-ra pavimentación con riego asfáltico en el camino que, partiendo de la vereda de San Félix, conduce a la carretera de La Palma, por los Merenderos».

Se convoca concurso para adjudicar las obras de «Nueva pavimentación con riego asfáltico en el camino que, partiendo de la vereda de San Félix, conduce a la ca-rretera de La Palma por los Morenderos».

El tipo de licitación, a la baja, es de setecientas noventa y siete mil trescientas veintisiete pesetas con sesenta y tres cen-timos (797,327,63 ptas.).

Las obras deberán terminarse en el pla-zo máximo de dos meses. Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 6,1108 del presu-puesto especial de urbanismo.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Pro-piedades (Servicio de Contratación) don-de podrá ser examinado en días y horas hábilas.

Fianza provisional: 15.946 pesetas Fianza definitiva: El 4 por 100 del tipo de remate.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anun-ció en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consis-torial, a las trece horas, del día hábil si-guiente al en que hubiere quedado ce-rrado el plazo de admisión.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., conociendo y acep-tando todas y cada una de las condicio-nes que rigen el concurso de las obras ues que rigen er concurso de las obras de «Nueva pavimentación con riego as-fáltico en el camino que, partiendo de la vereda de San Félix, conduce a la carre-tera de La Palma, por los Merenderos», se compromete a ejecutarlas por el pre-cio de ..... pesetas (en letra y repítase en guarismo).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 4 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.141-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carta-gena (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos vehiculos recogedores de basuras.

Se convoca concurso para adquirir dos

vehículos recogedores de basuras.

No se fija tipo de licitación, si bien se rechazarán las ofertas que excedan de dos milliones quinientas mil (2 500.000) pesetas.

El adjudicatario deberá entregar los vehiculos objeto del contrato dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

Los pagos se realizarán de la siguiente forma:

500.000 pesetas a la entrega del material objeto del concurso, previa la conformidad del señor Ingeniero Industrial municipal.

500.000 pesetas a los noventa días del pago de la primera cantidad.

El resto, hasta el total del precio del remate, se abonará durante el año 1973, por trimestres vencidos, de forma que la liquidación se efectúe en cuatro pagos

de igual cuantía.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 10.000 pesetas. Fianza definitiva: El 4 por 100 del tipo de remate.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumpian diez hábi-les desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consis-torial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado ce-rrado el plazo de admisión.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ..... y con documento nacional de identidad número ......, enterado de las condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen en el concurso para la adquisición de dos vehículos recoge-dores de basuras, ofrece los que reunen las siguientes características ..... por el precio de ..... (en cifra y repitase en guarismos) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cartagena, 5 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.148-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castri-llón (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de abasteci-miento de agua a los barrios de Villar y La Casería.

1. Objeto: La ejecución de las obras de construcción de abastecimiento de agua a los barrios de Villar y La Case-

2. Plazo. La obra debera ejecutarse en el plazo de cuatro meses, a contar de

el plazo de cuatro meses, a contar de la adjudicación definitiva.

3. Tipo de licitación: 643.828 pesetas.

4. Fianza provisional: 12.877 pesetas.

5. Fianza definitiva: El cuatro por ciento del importe del remate.

6. Exposición de documentos: En la Secretaría Municipal (Unidad Administrativa de Urbanismo y Obras), en horas de nueve a trece, de días no festivos.

7. Documentos a acompañar a toda pro-

7. Documentos a acompañar a toda pro-posición: A cada proposición se acompanarán todos los documentos que se indicar en el modelo de proposición.

Modelo de proposición: Don 8. Modelo de proposición: Don ...., con documento nacional de identidad número ...., que vive en ...., con domicilio en ...., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta del Ayuntamiento de Castrillón, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ...., de fecha ...., y en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos mero ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de licitación reba-

jado en ...... tanto por ciento.
b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las cau-sas de incapacidad e incompatibilidad pre-vistas en los artículos cuarto y quinto del

Reglamento de Contratación de las Cor-poraciones Locales de 9 de enero de 1953 c) Acompaña do c u mento acreditativo de haber constituído la fianza provisionai.

d) Acompaña los documentos que acre-

ditan su personalidad jurídica.
e) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones.

f) Acompaña carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Acompaña documento acreditativo de estar al corriente en el pago de Seguros sociales.

h) Acompaña d o c umento acreditativo de tener concertada póliza de seguro de accidentes de trabajo con mutualidades laborales.

(Fecha y firma del licitador.)

9. Presentación de plicas: Las proposicicnes y documentos se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripprecintado, en el que ligurara la inscrip-ción «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra de abastecimiento de agua a Villar y La Casería». La presentación se hará hasta el día anterior, inclusive, del acto de apertura de plicas, en horas de nueve a trece de la mañana, en días laborales.

10. Apertura de plicas. Tendrá lugar al día siguiente de transcurridos veinte (20) días, desde la aparición del último de los anuncios que se publiquen en el Boletín Oficial del Estado. o de la provincia. a las doce (12) de la mañana, en la Casa Consistental. Casa Consistorial.

Castrillón, 28 de abril de 1972.—El Alcalde -3.061-A.

Besolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la señalización horizontal re-guladora de tráfico en la ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contrata-

ción de las Corporaciones Locales, se

anuncia el concurso siguiente:
Objeto: Señalización horizontal reguladora de tráfico en la ciudad.

Tipo: 1.580.454 pesetas. Plazo de ejecución: Dos meses

Garantias: La provisional, 41.609 pese-tas, y la definitiva, la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artícu-lo 22 del Reglamento de Contratación ya citado.

Plazo, lugar y hora para la presenta-ción de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contedos a partir del si-guiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Su apertura en las Casas Consistoria-les al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las

doce horas.

#### Modelo

Don ......, vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19..., con domicilio en ....., calle ....., núme-ro ....., enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condi-ciones referentes a las obras de señalización horizontal reguladora de tráfico en la ciudad, se obliga y compromete a lle-varlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que, regu-lan su ejecución (o bien consignará las lan su ejecución (o bien consignará las modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en este pliego puedan concurrir a la mejor realización del contratol, en la suma de ..... pesetas (en letra) (aqui la proposición admitiendo o mejor rando el tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de la la la compromete al cumplimiento de la la compromete de compromete de compromete.

to de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y se-guridad social (fecha y firma),

Cordoba, 4 de mayo de 1972.—El Alcalde, accidental.—3.105-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación del acceso al Instituto de Enseñanza Media, mixto, en el poligono de San Fernando.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contrata-ción de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Obieto: Pavimentación del acceso al Instituto de Enseñanza Media, mixto, en el poligono de San Ferrando.

Tipo: 436.575,27 pesetas. Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantias: La provisional, 13.097 pesetas, y la definitiva, la suma que represente el 6 por 100 del remate.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumpla los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el \*Bo-letín Oficial del Estado en el Negociado de Contratación, de diez a doce.

Lugar, dia y hora de apertura. En las Casas Consistoriales al dia siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

#### Modelo

Don ......, vecino de ......, provinsto del documento nacional de identidad númecon domicilio en ..... de le muitada numero ..... expedido el ..... de .... de 19..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de pa-

vimentación del acceso al Instituto de Enseñanza Media, mixto, en el poligono de San Fernando, se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución en la suma de ...... (en letra) pesetas (aquí la proposición admitiendo o mejorando al tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 4 de mayo de 1972.—El Alcalde accidental.—3.107-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de aparcamientos y renovación de acerados en la ca-lle Motril.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de aparcamientos y renovación de acerados en la calle Mo-

Tipo: 351.382,65 pesetas.

Plaza de ejecución: Tres meses. Garantías: La provisional, 10.541 pesetas, la definitiva, la suma que represente

el seis por ciento del remate.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumpla los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Bo-Oficial del Estados en el Negociado

de Contratación, de diez a doce.

Lugar, dia y hora de apertura: En las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

#### Modelo

Don ......, vecino de ......, provinsto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19....., con domicilio en ....., calle de ..... número ....., enterado del proyecto, presu-puesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de construcción de aparcamientos y renova-ción de acerados en la calle de Motril, se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio fa-cultativo y cláusulas que regulan su eje-cución, en la suma de ..... (en letra) pe-

(Fecha y firma.)

Córdoba, 4 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.106-A.

Resolución del Ayuntamiento de Durango (Vizcaya) por la que se anuncia subas-ta de las obras de construcción de una pista polideportiva cubierta y una pis-cina climatizada, también cubierta, en el campo municipal de deportes de Ta-

Por acuerdo del Pleno de esta Corpora-ción de 27 del pasado mes de abril, se convoca subasta pública para la contratación de las obras de construcción de una pista polideportiva cubierta y una piscina climatizada, también cubierta, en el cam-po municipal de deportes de Tavira.

Tipo de licitación: 14.735.353 pesetas. Fianza provisional: 294.707 pesetas. Fianza definitiva: 4 por 100 del importe del remate.

Los pagos se efectuarán mediante cer-tificaciones de obra realizada, expedidas por el Arquitecto municipal que dirigirá las obras.

El proyecto, presupuesto, pliego de con-diciones y demás documentos podrán exa-minarse en la Secretaria municipal en días hábiles, de nueve a catorce horas. El plazo de presentación de proposicio-

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y se entregarán bajo sobres cerrados en la Secretaría municipal, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Se han obtenido las necesarias autorizaciones para la ejecución de estas obras y existe crédito suficiente para el pago de las mismas en el presupuesto extra-ordinario aprobado para su financiación.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ...... calle de ....., en representación de ....., solicita tomar parte en la subasta convocada para la contratación de las obras de construcción de pista polideportiva y piscina climatizada, comprometiéndose a llevarlas a cabo con estricta sujeción a los pliegos de condiciones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas (o con la re-baja del ....., por 100 del tipo de licitación).

(Fecha y firma del proponente.)

Durante los ocho primeros días del pla-zo anteriormente indicado se podrán pre-sentar reclamaciones contra los pliegos de condiciones, de conformidad con lo dis-puesto en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

Durango, 3 de mayo de 1972.-El Secretario. — 3.112-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia con-curso para la adquisición de un local destinado a la ampliación de oficinas municipales.

Objeto: Adquisición de un local destinado a la ampliación de oficinas municipa-les, de las características que se determinan en los pliegos de condiciones.

Precio máximo de adjudicación del concurso: 2.450.000 pesetas, no admitiendose ofertas que superen esta cantidad.

Forma de pago: Un millón de pesetas

a la entrega de las llaves y firma de la escritura de formalización del contrato; un millón de pesetas dentro de los tres meses siguientes a la firma de la escritura pública, y la cantidad que reste hasta el total importe de la adjudicación, dentro del primer trimestre del año 1973.

Plazo de entrega del local: El adjudicatario del concurso deberá entregar el lo-cal adquirido y firmar la escritura públi-ca de compraventa dentro del plazo de un mes de serle notificada la adjudica-ción del concurso.

Garantía provisional: 49.000 pesetas.

Constitución de garantías: En la forma
que determinan los articulos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de
las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialía
Mayor de esta Apuntamiento en dicinalía.

Mayor de este Ayuntamiento, en días y

horas de oficina, hasta el último día de

presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones. En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días habiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Esta-do», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas, del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de

proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, rein-tegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50, y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento es debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste. Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Elche para adquisición por compraventa de un local destinado a ampliación de oficinas municipales ». municipales.

En el mismo sobre que contenga la pro-posición deberán incluirse todos y cada uno de los documentos previstos en la base décima de l pliego de condiciones económico-administrativas por el que se rige este concurso.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ...., en nombre propio (o en el de ...., cuya representación acredita con la copia de escritura de poder que bastan-teada en forma acompaña), enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado» número ...... del dia ......, para adjudicar el concurso convocado por para adjudicar el concurso convocado por este Ayuntamiento para adquisición de un local con destino a la ampliación de oficinas, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente, y aceptando integramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, ofrecen en venta a esta Corporación el pleno dominio y con libertad de cargas y gravámenes del local, sito en la planta ..... del edificio número ....., de la calle ....., de esta ciudad de Elche, por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Son pesetas ..... (en número). Lugar, fecha y firma del licitador, licitador.

Elche, 28 de abril de 1972 — El Secreta-rio general, Juan Orts.—El Alcalde, Vi-cente Quiles.—3.052-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anúncia concurso de las obras de conservación de la red de aquas potables.

El Alcalde-Presidente accidental del ex-celentísimo Ayuntamiento de Granada.

Hago saber: Que en la sesión ordinaria celebrada por este Excmo. Ayuntamiento Pleno el día dieciseis de marzo del pre-sente año se acordó sacar a concurso las obras de conservación de la red de aguas potables con cargo a este Excmo. Ayuntamiento, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.-Tiene por objeto este concurso la adjudicación de las obras de con-servación de la red de aguas potables que el Ayuntamiento ordene al Contratista.

Segunda.-El tiempo de vigencia será de dos años naturales, a partir de la adju-dicación definitiva, prorrogables por períodos de otros dos, hasta un máximo de diez años, si ninguna de las partes co-munica su deseo en contra a la otra con seis meses de antelación al término de cada una de las prórrogas.

Tercera.-La cuantía de este contrato es indeterminada, pero el adjudicatario deberá ejecutar un mínimo de obras por un valor de un milión de pesetas anuales, con arreglo al cuadro de precios aprobado.

Cuarta.—Los pliegos de condiciones y cuadro de precios que han de servir de base para el concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado de Aguas de la Secretaría Municipal.

Quinta.—Para tomar parte en este con-curso es necesario haber depositado la fianza provisional de veinte mil pesetas, que el adjudicatario elevará a cuarenta mil pesetas como definitiva.

-Modelo de proposición: Don ..... Sexta.—Modelo de proposición: Don ......
con domicilio en ......, documento nacional de identidad número ......, expedido
el ......, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio
(o en representación de ......), toma parte
en el concurso de las obras de ....., convocado por el Ayuntamiento de ......, en
el «Boletín Oficial de .....» número .....,
de fecha ......, a cuyos efectos hace constar:

a) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones. bl Ofrece una baja del ..... por 100 so-bre los precios unitarios que figuran en cuadro.

c) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las cau-sas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quin-to del Reglamento de Contratación de las

Corporaciones Locales.
d) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el articulo segundo del Decreto de 26 de no-viembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el ...... e) Acepta cuantas obligaciones se de-rivan de los pliegos de condiciones del

concurso.

(Fecha y firma.)

Séptima -- Las proposiciones se presenseptima.—Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Aguas de la Secretaria Municipal en sobre cerrado, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas. Comprenderán una Memoria firmada por el proponente comprendia que en refe el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especia-les, relacionadas con la materia del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos dichas referencias, y de las sugerencias o modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso. Las proposiciones deberán ser reintegradas con pólizas de seis pesetas; sellos municipales mil pesetas; Mutualidad de Funcionarios, quinientas pesetas y ajustarse al modelo de proposición.

Octava.—La apertura de pliegos será pública y se efectuará el primer día hábil siguiente al de terminación del plazo, a las trece horas en la Casa Consis-

Novena.-El contrato entrará en vigor a los diez días de habérsele comunicado por escrito la adjudicación definitiva del concurso.

Décima.—Será de cuenta del adjudicata-rio el pago de anuncios de este concur-so, honorarios de Notario, impuestos, re-integros de expediente y, en general, to-dos los derivados de la adjudicación.

Granada, 2 de mayo de 1972.-El Alcal-

Resolución del Avuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación de la red de aguas pota-bles y ampliación y conservación de la red de alcantarillado.

El Alcalde-Presidente accidental del ex-celentísimo Ayuntamiento de Granada,

Hago saber: Que en la sesión ordinaria celebrada por este excelentisimo Ayun-tamiento Pieno el día 16 de marzo del presente año se acerdó sacar a concursosubasta las obras de ampliación de la red de aguas potables y ampliación y conservación de la red de alcantarillado. con cargo a este excelentisimo Ayunta-miento, con arreglo a las siguientes con-diciones:

Primera.-Tiene por objeto este concurso-subasta la adjudicación de las obras de ampliación de la red de aguas potables y ampliación y conrecvación de la red de alcantarillado que el Ayuntamiento ordene al contratista.

Segunda.—El tiempo de vigencia será de cinco años naturales a partir de la adjudicación definitiva, prorrog a bles anualmente hasta un máximo de otros cinco si ninguna de las partes comunicas su deseo en contra a la otra con sels meses de antelación al término de cada una de las prórrogas.

Tercera,—La cuantía de este contrato es indeterminada, pero el adjudicatario deberá ejecutar un mínimo de obras por un valor de cinco millones de pesetas anuales, con arregio al cuadro de precios aprobado.

Cuarta.—Los pliegos de condiciones y cuadros de precios que han de servir de base para el concurso-subasta se encuentran de manifiesto en el Negociado de Aguas de la Secretaria Municipal.

Quinta — Para tomar parte en el con-curso-subasta es necesario haber deposi-tado la fianza provisional de 100,000 pe-setas, que el adjudicatario elevará a pesetas 200.000 como fianza definitiva.

Sexta.-Modelo de proposición: D. 

a) Ofrece una baja del ..... por 100 sebre los precios unitarios que figuran

en el cuadro.
b) Bajo su responsabilidad declara no o) bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las cau-sas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quin-to del Reglamento de Contratación de las

Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministe-rial de 29 de marzo de 1956, expedido el

el ....
d) Acepta cuantas obligaciones se de-rivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Fecha y firma.)

Septima.—Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Aguas de esta Secretaría Municipal, en dos sobres cerrados, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del anuncio del concurso-subasta en el Boletín Oficial del Estados, desde las diez a las catorce horas. El primer sobre que encierre el pliego se subtifulará «Referencias» e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias denicas, capacidad experiencia y solventécnicas, capacidad experiencia y solven-cia profesional y económica, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que dispone y

demás circunstancias que exija la con-vocatoria, con los pertinentes documen-tos acreditativos. El sobre que encierre el segundo pliego se subtitulara «Oferta económica e incluirá proposición, con arreglo al modelo, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico

de la posturá. Las proposiciones para optar al concur-Las proposiciones para optar al concur-so-subasta deberán ser reintegradas con póliza de seis pesetas; sellos municipales, 5.000 pesetas; Mutualidad de Funciona-rios, 2.500 pesetas, y ajustarse al modelo de proposición.

And to State of the clear than the control of the c

Octava.—La apertura de pliegos será pública y se efectuará el primer día hábil siguiente al de terminación del plazo, a las trece horas, en la Casa Consistental

Novena.—El contrato entrará en vigor a los diez días de habérsele comunicado por escrito la adjudicación definitiva del concurse-subasta.

Décima—Serán de cuenta del adjudi-catario el pago de anuncios de este con-curso subasta, honorarios de Notario, impuestos, reintegros de expediente y, en general, todos los derivados de la ad-

Granada, 2 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.058-A

Resolución del Ayuntamiento de La Coruna por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentacion de la calle de San Lu-

Objeto y tipo de licitación: Obras de pavimentación de la calle de San Lucas, bajo el tipo de 614.231 pesetas, a la baja, del cual habrán de realizarse las proposiciones:

Duración de l contrato: Tres meses a partir de su formalización. El pago se realizará contra certificación mensual a expedir por el Director.

Pliegos de condiciones: Pueden exami-narse en las oficinas municipales, Oficina

de Información

Garantias: Provisional, 12.285 pesetas. Para su constitución se admite el aval bancario; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación

Modelo de proposición: Se extenderá en papel de timbre del Estado, con rein-tegro municipal de 100 pesetas, y se ajustarà al siguiente modelo:

D. ....., vecino de ...... con domicilio en ..... con documento nacional de iden-tidad número ..... expedido en ....., el ..... de ..... de ...., enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la supublicado para la adjudicación de la su-basta de las obras de pavimentación de la calle de San Lucas, y del proyecto y pliegos de condiciones económico-adminis-trativas y facultativas, se compromete a realizarlas con sujeción a los expresados documentos, en la cantidad de ..... (en letral, en prueba de lo cual deja asegu-rada esta proposición con el depósito pre-yenido, como justifica con el adjunto resguardo.

Hace constar, asimismo, que las remu-neraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por lornada legal de trabaje y por horas ex-traordinarias, dentro de los limites lega-les, son las que seguidamente se expre-san (indicar las remuneraciones). Fecha y firma del proponente.»

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Presentación y apertura de plicas: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro de Entrada, durante el plazo de ..... días, a partir de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial», en heras de nueve a

trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para hacer frente a las obligaciones de este contrato existe consignación adecuada en presupuesto. No se estima precisa autorización especial para su efectividad.

La Coruña, 29 de abril de 1972.-El Alcalde.-3.056-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olot (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público de la avenida del C. E. Maestrazgo, de esta

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, en sesión cele-brada el 18 de abril de 1972, y a lo dis-puesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Loca-les, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

- 1.º Objeto del concurso: Contratar la instalación de alumbrado público de la avenida del C. E. Maestrazgo, de esta ciudad.
- 2.º Tipo de licitación: Un millón ciento ochenta y nueve mil ciento dos (1,189.102) de pesetas.
- 3.º Plazo: La presentación objeto del contrato será realizada en tres meses, a partir de la adjudicación definitiva.
- 4.º Pagos: El pago se realizará conforme a lo establecido en el pliego de con-diciones, existiendo crédito suficiente en el vigente presupuesto ordinario.
- 5.º Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas.
- 6.º Garantia provisional: Que deberán prestar los licitadores para tomar parte en el concurso será de velntitres mil se-tecientas ochenta y dos (23.782) pesetas.
- 7.º Garantia definitiva: Que prestará el adjudicatario, se fija en el tipo máximo establecido en el artículo 82 del citado Reglamento, sobre el total importe de la adjudicación.
- 8.º Proposiciones: Las proposiciones y documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en la Secretaría General del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» conforme al modelo siguiente: del Estado», conforme al modelo siguiente:

\*Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número. en nombre propio to en representación de .....) hace constar:

- 1) Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Excmo. Ayunta-miento de Olot (Gerona), en el «Boletín Oficial» de ....., número ....., de fecha ..... para contratar.
- 2) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad es-tablecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Cor-poraciones Locales.
- 3) Adjunto documento justificativo de haber prestado la garantía de ......
- Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.
- 5) Propone como precio el de ..... pe-setas (en letras y cifras).
- 6) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo

(Fecha y forma del licitador.)

等是**等的可能是是非常地位的**对对的自己的实力的。

9 º Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documen-tos exigidos en la cláusula 7.º del pliego de condiciones.

10. Apertura y pliegos: Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas, del dia hábil siguiente al en que termine el plazo de su presentación.

Olot, 28 de abril de 1972.-El Alcalde.-3.057-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orihuela por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador de Exac-ciones Municipales y Agente Ejecutivo.

El Alcalde de Orihuela hace saber: Que aprobado por el excelentisimo Ayunta-miento el pliego de condiciones por el que se ha de regir el concurso a convocar pase ha de regir el concurso a convocar para el nombramiento de Recaudador de Exacciones Municipales y Agente Ejecutivo de este excelentísimo Ayuntamiento, se expone al público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que durante el plazo o término de ocho días se puedan presentar las reclamaciones que se consideren oportunas. Asimismo hace saber: Que por medio del presente edicto se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador de Exac-

el nombramiento de Recaudador de Exac-ciones Municipales y Agente Ejecutivo con arreglo a las condiciones del pliego respectivo que contiene como principales las

siguientes:

Tipo: En recaudación voluntaria, el 6 por 100. En ejecutiva, el 50 por 100 de

los recargos.

Recompensas especiales: Las que se establecen en el pliego de condiciones, pudien-do llegar hasta el 10 por 100 en periodo voluntario y a la totalidad de los recar-gos que al Ayuntamiento corresponda percibir en elecutiva.

El Ayuntamiento acordará compensar en las condiciones del pliego determinados gastos del servicio cuando el rendimiento

figuido del Becaudador sea inferior a 170.000 pesetas anuales. Plazo de duración: Este contrato se forralizará por tres años, prerrogables por tres años más, si no se denuncia por cualquiera de las partes, notificándolo a la otra con seis meses al menos de antela-

Garantia provisional: Setenta y cinco mil pesetas para tomar parte en el con-

Carantia definitiva: Ochocientas un mil resetas (801.000 pesetas), que representa el 5 por 100 del promedio del cargo del bienio anterior y de los recibos pendientes de cobro en ejecutiva. Esta fianza se modificará cuando su cuantía represente una cifra inferior o superior al 5 por 100 respecto a la media del cargo de dos semestres consegutivas mestres consecutivos.

Presentación de proposiciones. En la Se-cretaria General del Ayuntamiento, en dias y horas hábiles, desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Bo-letín Oficial del Estado» o en el de la provincia (teniendo en cuenta la última in-serción) hasta el en que se cumplan los

veinte hábiles.
Los pliegos de condiciones podrán ser examinados por los interesados en la Se-cretaria General de este Ayuntamiento desde las nueve a las catorce horas, en días hábiles.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo concedido para su presentación.

## Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., y en posesión del documento nacional de identidad numero ....., expedido en .....

dia ..... de ..... de ....., enterado del anunqua ..... de ..... de ....., enterado del anun-cio y pliego de condiciones para el con-curso convocado con el fin de nombrar Recaudador-Agente Ejecutivo del Ayunta-miento de Orihuela, se presenta como so-licitante del expresado cargo, comprome-tiéndose a desempeñar el mismo, expre-sando los méritos y circunstancias siguien-guientes guientes ...

(Fecha y firma del solicitante.)

Orihuela, 10 de mayo de 1972.—El Alcalde, Pedro Cartagena Bueno.—3.216-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ribarro-ja de Ebro (Tarragona) por la que se anuncia subasta relativa a construcción en esta localidad de instalaciones de-

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pieno en sesión de fecha 10 de abril de 1972, y habiéndose publicado debi-damente el pliego de condiciones sin que se haya producido reclamación, se anun-cia al público la subasta relativa a cons-trucción en esta localidad de instalaciones deportivas, bajo el tipo de tres millones setecientas setenta y tres mil trescientas noventa y seis pesetas. Los pagos de dicho servicio, plazos que

debe prestarse y duración del contrato se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que junto con los demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta, no precisando autorización superior alguna, y se dispone de crédito suficiente. La subasta se verificará en esta Casa

Consistorial ante el señor Alcalde o Con-Consistorial ante el señor Alcalde o Con-cejal en quien delegue y el Secretario del Avuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente laborable en que se cumplan los veinte hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Esta-do», a las once horas. Las proposiciones se presentarán suscri-tas por el propio licitador o persona que-

tas por el propio licitador o persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por letrado ejer-ciente en la capital de la provincia y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituído en la Depositaría mu-nicipal o en la Caja General de Depósi-tos o sus sucursales la cantidad de seteny cinco mil cuatrocientas sesenta y ocho pesetas, que representa el dos por ciento del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá com-pletar el que resulte adjudicatario hasta el cuatro por ciento de la cantidad im-porte del remate. Se acompañará igual-mente declaración jurada de capacidad.

porte del remate. Se acompañara igualmente declaración jurada de capacidad.
Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso
deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta
de instalaciones deportivas en Ribarroja
de Ebro (Tarragona)», y su presentación
tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los diás y horas hábiles de oficina, de diez a las trece horas, desde
el siguiente a la publicación del presente
en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá el último hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta,
no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.
Una vez presentado un pliego no podrá
retirarse, pero podrán presentar otros el
mismo licitador, dentro de plazo y con
arreglo a las condiciones expresadas, sin
necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

do de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las res-

tantes, se procederá seguidamente conforme previenen las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contrata-

## Modelo de proposición \*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la ....., numero ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a ....., se compromete a ....., con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... (se consignará en letras). Asimismo se com-promete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría-empleados en las obras por jornal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador bajo su responsabi-

hidad no hallarse comprendido en ningu-no de los casos de incapacidad o incom-patibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación. (Fecha y firma del proponente.)

Ribarroja de Ebro, 4 de mayo de 1972. El Alcalde. -3.109-A.

Resolución del Avuntamiento de Rubiales

(Teruel) por la que se anuncia subasta para aprovechamiento de resinas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 55, de fecha 8 del corriente mes de mayo, se anuncia subasta para aprovechamiento de resinas, campaña 1971-72, en el monte número 245 del Catálogo del U. P. denominado «Patadiilo y Plano Embid\*, en 39.941 pinos en resinación, quinta entalladura. Comarca septima. Sistema a emplear, el de Hugue.

Tipo de tasación: De 599.115 pesetas, y

precio indice, 748.893,75 pesetas.

Fianzas: La provisional será del 2 por 100 de la tasación y la definitiva del 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas, resguardos de fianzas y demás documentos: Se hará de dieciséis a diecinueve horas y hasta el día anterior a la celebración de la subasta, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las dieciséis horas del dia que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en estas Casas Consistoriales, ajustadas al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., y con documento nacional de identidad número ....., expedido en el día ..... de ..... de ..... de ..... y enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de ..... en el monte ....., ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Si quedara desierta esta primera subasta se celebrará una segunda, bajo los mismos precios y condiciones, transcurridos

mos precios y condiciones, transcurridos otros diez días hábiles de la primera, Rubiales, 9 de mayo de 1972.—El Alcalde accidental.—4.830-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Se-bastián por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la ejecución de las obras del arreglo del pavimento del camino desde la avenida de Tolosa hasta el ramal que enlaza con el camino de laara

Esta subasta tiene por objeto la adjudicación de ejecución de las obras de arreglo del pavimento del camino desde

ia avenida de Tolosa hasta el ramal que enlaza con el camino de Igara.

El tipo de licitación es de 733.869 pesetas a la baja.

Las obras, que darán comienzo dentro de los diez días siguientes al de la noti-ficación de la adjudicación definitiva, deberán realizarse en el plazo máximo de tres meses. Los pagos se realizarán por partidas de 350.000 pesetas, cuando la obra partidas de 350.000 pesetas, cuando la obra ejecutada valga un 10 por 100 más de la indicada cifra, m e d i a n t e certificación acreditativa expedida por el Directer de la obra, y el último plazo, al terminar la obra si ésta se halla en condiciones, per valor de la diferencia que resulte en favor del contratista. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones. Memoria, planos, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la con-

oficina, desde la publicación de la con-vocatoria hasta la fecha de la licitación. La garantia provisional es de 22.016 pe-

setas y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y los documentos que las acom-pañen, se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, en las horas de despacho al pú-blico, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el pri-mero de los anuncios obligatorios especi-ficados en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-celes heste les dore beres del día en que cales, hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días habiles, a contar del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el Boletín Oficial

oportuno anuncio en el Boletin Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día inmediato habil al siguiente de aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones

El pago se efectuará con cargo al pre-

supuesto ordinario de gastos.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato. Las proposiciones se ajustarán al si-guiente

## Modelo de proposición

en nombre propio (en representación de ...... datos del representan-te ......), vecino de ...... con domicilio en ....., con documento nacional de identi-dad número ......, expedido en ..... el ...... enterado del anuncio publicado en el \*Boenterado del anuncio publicado en el spo-letín Oficial del Estado, por el que se convoca subasta para la adjudicación de la ejecución de las obras del arregio del camino desde la avenida de Tologa has-ta el ramal que enlaza con el camino de Igara, habiendo constituído la garantía rgara, naciendo constituido la garanti a correspondiente y aceptando las respon-sabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones técnicas y econó-micas y jurídico administrativas que re-girán en dichas obras, se compromete a ejecutar las mismas en la cantidad de pesetas ..... (en letra).

Son pesetas ..... (en número).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de per-cibir los obreros de cada oficio y cate-goría que utilice en estas obras por jor-nada legal de trabajo y horas extraordi-narias no serán inferiores a lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus as-pectos, incluidos los de Previsión y Segu-ridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Durante los primeros ocho días del plazo indicado para la presentación de propesiciones queda expuesto el pliego de condiciones referente a este anuncio a los efectos prescritos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Cor-peraciones Locales, condicionando el citado plazo de presentación de proposicio-nes a que no se formulen reclamaciones

al expresado pliego de condiciones. San Sebastián, 29 de abril de 1972.-Alcalde, Felipe de Ugarte.—3.060-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la instalación de un sistema de climatización en la piscina auxiliar de las instalaciones deportivas de Chapina.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de febrero del año en curso, se convoca subasta pública para la instalación de un sistema de climatización en la piscina auxiliar de las instalaciones deportivas de Chapina, con arregio al proyecto aprobado

Chapina, con arregio al proyecto aprobado y por un importe de 803.209 pesetas. El acto de la subasta se verificará a las doce horas, del día siguiente al que termine el plazo de veinte días hábiles, con arregio a lo establecido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contando a partir del siguiente día al de la publicación de este edicto en el Boletin Oficial del Estados, con sujeción a las condiciones que constan en el expea las condiciones que constan en el expe-diente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Deportes Municipal.

Para tomar parte en ella, deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaria, desde el día si-guiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la licitación, debiendo ir dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de haber depositado la fianza provi-

sional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a 16.064 pesetas, las cuales podrán ser ingresadas en las arcas municipales, o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado, en valores municipales y de cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante asciende a 32.128 pesetas.

El pago de esta obra se hará con cargo a un presupuesto extraordinario financiado con el producto de un prestamo con-certado con el Banco de Credito Local de España, mediante contrato número 3.184. Los poderes que justifiquen la personali-dad de los postores serán bastanteados dad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto de lici-tación. En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales en el mismo acto de la subasta, se verificará la adju-dicación por pujas a la llana, durante el espacio de quince minutos y, si subsis-tiese el empate, una vez transcurrido di-cho tiempo, se resolverá por sorteo la adjudicación.

## Modelo de proposición

El que suscribe ..... vecino de .... El que suscribe ....., vecino de ...... con domicilio en calle o plaza de ......, número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital las obras complementarias para la instalación de climatización en una piscina auxiliar existente en el Complejo Polideportivo de Chapina, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y, haciendo la baja de ..... (tanto por ciento, en letra), en el importe de 803.209 pesetas. Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, se encontrarán dentro de los límites legales y serán respectivamente las que a continuación de expresan: ..... (Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 3 de mayo de 1972.—El Alcalde, Juan Fernández Rodríguez y García del Busto.—3.142-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarraescricción del Ayuntamiento de la ra-gona por la que se anuncia subasta pa-ra contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Tercio de Nuestra Señora de Montserrat y Pere Martell.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Regiamento de Contratación de las Cor-Regiamento de Contratación de las Cor-poraciones Locales, en el Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona, de fecha 5 de mayo de 1972, número 105, se publica el anuncio con las normas y datos gene-rales, plazos, documentación exigida, for-ma de celebración, condiciones y obliga-ciones que se establecen por este Ayunta-miento para la contratación mediante su-basta de las obras de instalación de alum prado público en las calles Tercio de pasta de las opras de instalación de alumbrado público en las calles Tercio de Nuestra Señora de Montserrat y Pere Martell, por un total presupuesto de pesetas 897.254.

El proyecto, con la Memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones, se halla de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrá consultarse en dias y horas hábiles de oficina, hasta el día que finalice el plazo de presen-tación de pliegos, que será de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la

publicación de este anuncio en el «Bole-tín Oficial del Estado».

Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presen-

tación. La fianza provisional será de 25.917 pesetas, y la definitiva, de 53.835 pesetas.

El importe de todos los anuncios motivados por esta licitación será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

Se rechazara toda proposición que no se ajuste al siguiente modelo:

\*Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el \*Boletín Oficial\* de la provincia y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de ....., se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones aprobados y demás aplicables, por la can-tidad de ...... (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a no satisfa-cer al personal obrero que utilice remu-neraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuer-do con lo dispuesto en las vigentes Le-yes sociales.

(Fecha y firma del proponente.).

Tarragona, 6 de mayo de 1972.—El Secretario general.—3.146-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de señales luminosas regulado-ras del tráfico urbano en el cruce Piza-rro, Alcalde Vázquez Varela, Vene-

Acordada por la Corporación le ejecución de la siguiente:
Obra: Instalación de señales luminosas reguladoras del tráfico urbano en el cruce Pizarro, Alcalde Vázquez Varela, Verencela nezuela.

Modalidad: Procedimiento de concurso.

Tipo: 990.414 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta días hábiles. Plazo de ejecución: Treinta días nables.
Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la oficina de información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones ción de proposiciones.

Garantias: Provisional, 19.800 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del articulo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

....., natural de ..... (.....), con domicilio en ..... (calle y número), provisto de D. N. I. número ....., el ..... de ..... de 19....., cuyos justificantes debidamen-te legalizados acompaña, en nombre propio (o de ....., cuya representación acredita con poder que bastanteado en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del \*Proyecto ...... se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y las de protección a la industria nacional.

Presentación de plicas. En el Registro General, de diez a trece treinta horas durante los veinte días hábiles siguientes

al de la publicación de este edicto en el «Boletin Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificandose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el Salón de Sesiones.

Apertura: En el Salon de Sesiones, a las doce horas, del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a la partida 154 del vigente presupuesto ordinario de gastos, por certificaciones de obra.

Autorizaciones. No se presione

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto sera con

cargo al adjudicatario. Vigo, 29 de abril de 1972.—El Alcalde accidental, Severino Recondo Estévez.— 3.064-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para la adquisición de una pala mecánica para el vertedero de basuras.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contra-tación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Obieto: Adquisición de una pala mecánica para el vertedero de basuras.

Tipo: 1.300.000 pesetas.

Garantias provisional v definitiva: 3 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 6 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integrarán la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Âyuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ...... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ......, provisto del documento nacional de idenprovisto del documento nacional de iden-tidad número ......, expedido en ...... el ...... de ...... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documen-tos relativos al proyecto de ....., se com-promete a llevar a cabo el suministro de una pala mecánica, con arreglo al precio unitario, rebajado en un ..... (ex-presar la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria. 2 de mayo de 1972 -El Alcalde, Julio Gómez de Balugera Calzón -3.139-A.

# OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE MARINA

## Ayudantías Militares de Marina TARIFA

Don Carlos Nieto Vázquez, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, Navio del Cuerpo General de la Armada, Juez Instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Tarifa y del expediente número 92/72, instruído con motivo de la pérdida del nombramiento de Patrón de Pesca de las provincias maritimas de Cadiz, Algeciras, Málaga y Ceuta, del Inscripto del Trozo Marítimo de Tarifa, José Cárdenas García,

Hago saber: Que por decreto de la Superior Autoridad de la Zona Maritima del Estrecho, fecha 28 de abril de 1972 se declaró nulo y sin valor el documento aludido, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega del mismo a las Autoridades de Marina.

Dado en Tarifa, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos setenta y

El Teniente de Navío, Juez Instructor, Carlos Nieto Vázquez.—3.084-A.

## Juzgados Maritimos Permanentes

#### BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

. N. Bir Malk

tivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de abril de 1972 por el buque «Zorrozaure», de la matrícula de San Se-bastián, lista tercera, folio 1.642, al «La-ga», de la matrícula de San Sebastián, lista tercera, folio 1.428.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (\*Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Bilbao, Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publi-cación del presente edicto, aportando los comprebantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 4 de mayo de 1972. El Juez, Darío Romani Martinez. -3.315-E.

## LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia maritima prestada el día 20 de marzo de 1972 por el buque «Riazor», de la matrícula de La Coruña, folio 2.359, al «Virgen de la Franqueira», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.673.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los

que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y compa-rezcan ante este Juzgado, sito en la Co-mandancia General (piaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partír de la publicación del presente edicto, apor-tando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 26 de abril de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.-3.161-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de marzo de 1972 por el buque «Hermanos Soler», de la matrícula de Alicante, folio 1.848, al «Samaritana Tres», de la matrícula de Alicante, folio 1.924.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310, reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 26 de abril de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—3.160-E,